



H. AYUNTAMIENTO DE HUAMUXTITLÁN GRO.
2021 – 2024

~ TRANSFORMEMOS JUNTOS HUAMUXTITLÁN ~



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

HUAMUXTITLÁN GRO

2021 – 2024

“TRANSFORMEMOS JUNTOS HUAMUXTITLÁN”

PRESIDENTE MPAL: AURELIO MENDEZ ROSALES

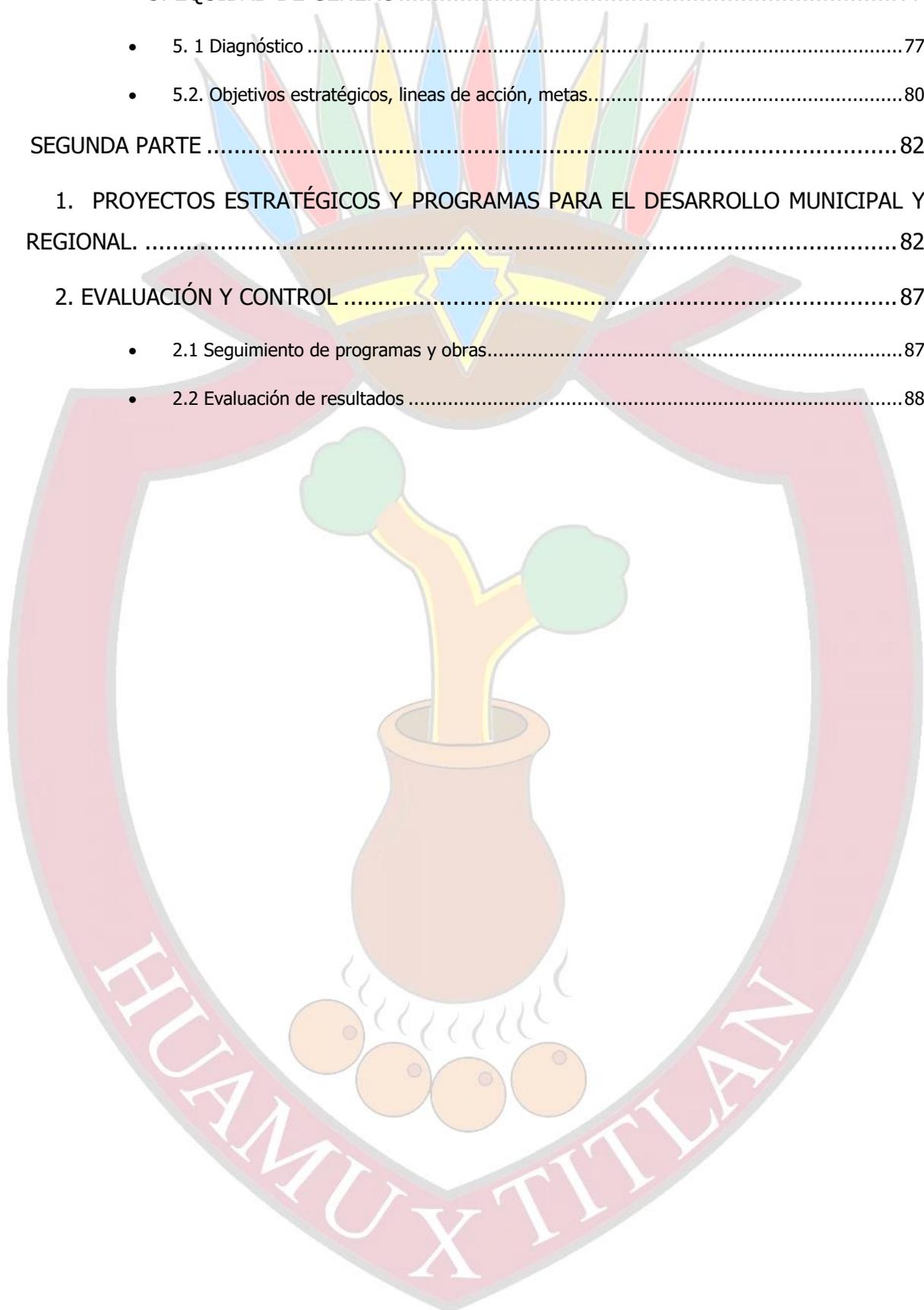


INDICE

PRESENTACION Y MENSAJE DEL PRESIDENTE:.....	4
INTRODUCCIÓN:	6
MARCO CONCEPTUAL.....	8
MARCO JURIDICO.....	9
POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	11
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CON EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 que se encuentra en proceso de aprobación para su posterior publicación.	12
METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	13
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	14
ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO	15
PRIMERA PARTE	19
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	19
• 1.-DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO	19
• 1.1 DIAGNÓSTICO.....	19
• 1.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.....	27
• 2. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD	35
• 2.1 DIAGNÓSTICO.....	35
• 2.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción y metas	49
• 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.....	54
• 3.1 Diagnóstico	54
• 3.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.....	58
• 4.1. Diagnóstico	68
• 4.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.....	74



• 5. EQUIDAD DE GÉNERO.....	77
• 5.1 Diagnóstico.....	77
• 5.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.....	80
SEGUNDA PARTE	82
1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL.....	82
2. EVALUACIÓN Y CONTROL	87
• 2.1 Seguimiento de programas y obras.....	87
• 2.2 Evaluación de resultados	88





PRESENTACION Y MENSAJE DEL PRESIDENTE:

Articular y dinamizar los esfuerzos de quienes realizan funciones de gobierno, requiere movilizar todas las capacidades y voluntades, para cumplir con la responsabilidad de conducir los destinos de la Administración Pública del Municipio de Huamuxtitlán. Este noble propósito tiene razón de ser en la medida que se establezcan de manera grupal, los alcances de todas las acciones que impulsan los procesos de transformación de la realidad actual. El Plan de Desarrollo Municipal es la síntesis teórica y conceptual, histórica y práctica de las aspiraciones, las expectativas y esperanza de la sociedad que quiere ver una verdadera transformación de nuestro Municipio. Con este Plan de Desarrollo Municipal se establecen los objetivos, metas y desafíos para generar condiciones de participación ciudadana y de responsabilidad social de los agentes promotores, se adquiere un proceso de planeación, es un verdadero reto que establece la preeminencia de poner al centro de la sociedad y el interés supremo de los que menos tienen. El Plan de Desarrollo Municipal se perfecciona como un proyecto común que integra el crecimiento económico, social, cultural, de sustentabilidad ambiental, la equidad de género, de seguridad y calidad, en un amplio proceso de democracia participativa y de permanente concertación y diálogo con los sectores sociales para el continuo mejoramiento del bienestar social y elevar la calidad de las personas y las familias que habitan en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero

C. AURELIO MENDEZ ROSALES

Presidente Municipal Constitucional de Huamuxtitlán, gro.



DIRECTORIO

C. Aurelio Méndez Rosales
Presidente Municipal

Lic. Maritza Navarro Franco
Síndica Procuradora Municipal

Lic. Juan Luis Jacobo Acevedo
Secretario General

Psic. Félix Morales Pérez
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Zoila Ibarra Lorenzo
Regidora de Desarrollo Rural

C. Aurora Ayala Ayala
Regidor de la Participación de Equidad y Género

C. Lázaro Jacobo Jacobo
Regidor de Educación y Juventud

C. Héctor Ernesto García Cruz
Regidor de Comercio y Abasto Popular

Profr. Cristóbal Arriaga Vergara
regidor de salud pública y asistencia social

Lic. Juan Luis Jacobo Acevedo
Secretario General



INTRODUCCIÓN:

El objetivo principal para la construcción de una propuesta de desarrollo municipal que se expresa en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, es considerar las necesidades, exigencias y demandas que más apremian a la población del Municipio de Huamuxtitlán.

Solo un desarrollo sustentado en las aspiraciones de la población, que considere su historia, sus demandas, sus propuestas y su participación activa y organizada en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de desarrollo municipal podrá generar un real mejoramiento de sus condiciones de vida.

La formulación del Plan de desarrollo Municipal se realizó mediante una metodología participativa de consulta ciudadana en el cual se convocó libremente a toda la población a participar en los Foros temáticos y sectoriales retomando las propuestas de beneficio social, iniciativas y proyectos concretos en el ámbito económico, político, social, cultural y/o ambiental.

La capacidad de gestión de esta nueva Administración Municipal, implica en una profunda transformación en las relaciones políticas, una superación de la distancia entre quien decide y quien ejecuta entre las instancias de gobierno y las organizaciones sociales. Se necesitan procesos de comunicación en base al diálogo entendiendo que los funcionarios del gobierno son servidores públicos y que están al servicio de la ciudadanía, por lo que deben de atender y darles respuestas a las demandas sociales.

El objetivo principal de esta propuesta es el de involucrar a la población del municipio en el ámbito del desarrollo municipal sustentable y equitativo y no solo en la administración de los servicios y la gestión de la obra pública. El nuevo papel del gobierno municipal es el de dinamizador de la economía municipal.



El desarrollo debe ser un proceso creativo y de permanente corresponsabilidad entre el gobierno y la población, buscando mejorar las relaciones entre el poder gubernamental y el pueblo.

En este sentido, el eje central de esta propuesta para la definición del nuevo rol del ayuntamiento municipal es, pasar, de un simple administrador de servicios municipales, a gestor del desarrollo municipal con equidad. Para ello es necesario garantizar los mecanismos adecuados para fortalecer la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Esta se tendrá que dar en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad a través de comités vecinales, consejos comunitarios, comisarías ejidales y municipales incluyendo todos los sectores de la sociedad.

Los recursos económicos con que cuenta el ayuntamiento son limitados y precarios para la magnitud de las demandas y los rezagos sociales, pero es posible sumar esfuerzos con una estrategia de fomentar la organización social y comunitaria apoyada por el gobierno municipal y restableciendo lazos de coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno y con las organizaciones sociales y productivas.

Se trata de una estrategia de corresponsabilidad y de interacción entre gobierno municipal y la sociedad como el sustento de las propuestas de prácticas de gobernabilidad democrática.

La organización del contenido del Plan de Desarrollo Municipal está en concordancia con los parámetros establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo iniciando con el Marco Conceptual y Normativos, los datos generales, fisiográfico del municipio, los antecedentes generales e históricos, la situación del municipio en lo general y particular, dividiéndose en dos partes. La Primera Parte se establecen los cinco ejes estratégicos rectores para el municipio, con diagnóstico referencial y problematizado, objetivos estratégicos, indicadores y metas.



En la Segunda Parte se refiere a los Proyectos y Programas estratégicos, así como los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Las acciones realizadas para lograr la participación ciudadana fueron; reuniones de trabajo; asambleas y encuentros con miembros de diferentes sectores sociales: Mujeres y Jóvenes; Productores, empresarios, comerciantes profesionistas, maestros; Foros por temática: Desarrollo Económico Sostenible; Desarrollo Social Incluyente. Además de la investigación documental, se realizaron entrevistas a personas clave con informantes calificados para obtener información relevante y propuestas de alternativas de solución a las diversas problemáticas del municipio.

MARCO CONCEPTUAL

Los elementos conceptuales y teóricos que permiten identificar los alcances sociales del presente Plan de Desarrollo Municipal se sintetizan:

Planeación. - entendida como la sistematización de los procesos y acciones tendientes a la transformación de la realidad, estableciendo los alcances a partir de la de los factores que actúan.

Desarrollo. - como un proceso multidimensional, económico, social, cultural, político y de sustentabilidad, que considera a las personas y las sociedades como los sujetos que intervienen en los propósitos de elevar la calidad de vida.

Transformación como los procesos de construcción de cambios y modificaciones integrales de los fenómenos sociales, tendientes al mejoramiento constante de las condiciones de vida de los sujetos que actúan en la realidad.



Vinculación como la articulación de todos los elementos que interactúan en los procesos de transformación social, establece mecanismos de interdependencia que contribuyen al alcance de los propósitos del Plan.

Participación como las acciones conscientes e intencionadas de los sujetos que actúan para cambiar su realidad, es esta acción el motor indiscutible de todos los procesos de transformación del contexto.

Estrategias entendidas como el conjunto de decisiones intencionadas y diseñadas bajo perfiles metodológicos y de acciones prácticas, que promueven la movilización de todos los factores que intervienen en los fenómenos sociales.

MARCO JURIDICO

La planeación municipal es necesario apearse a lo que establece la legislación de los tres órdenes de gobierno, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley Orgánica Municipal, se hace referencia a todos aquellos elementos que debe contener una planeación estratégica y participativa y respetando en todo momento el Estado de Derecho.

La planeación consiste en definir objetivos, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del gobierno,

Las atribuciones y competencias que cada orden de gobierno tiene en la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas están determinadas por las bases jurídicas de la administración pública establecidas entre ellas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 25, 26 y 115 fracción V, inciso a,b y c.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Artículo 178 fracción I, II y XVIII, inciso h.



Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículos 1, 2, 4, 46, 53, 54, 56, 61, y 79.

Ley de Planeación

Artículos 2 y 3.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría

Artículos 2, 45, 110 y 111.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano

Artículos 1 y 11.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Artículos 65 fracciones I, II y III, 73 fracción XIX y 172.

Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículos 2, 5, 11, 12, 13, 38, 42 y 45.

Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.

Artículos 1, 3 y 19.

Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículos 2, 5, 11, 12, 13, 38, 42 y 45.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huamuxtitlán.



POLÍTICAS TRANSVERSALES

Se han considerado para la operatividad efectiva de este plan políticas transversales que funcionan como principios rectores en las acciones que cada dependencia y entidad municipal llevará a cabo durante esta administración

Política de Transparencia

Informar a la ciudadanía las actividades y destino de los recursos públicos a través de los diferentes medios oficiales del gobierno Municipal.

Política de Igualdad de Género

Fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, transformando las estructuras y lograr la igualdad sustantiva entre ambos sexos en todas las entidades y dependencias municipales, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno Municipal.

Política de Austeridad

Optimizar el gasto público con eficacia y eficiencia.

Política de Multiculturalidad

Promover el respeto por las diferencias, generando una convivencia en armonía

Política de Empoderamiento Ciudadano

Promover una cultura de corresponsabilidad fortaleciendo los espacios de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía.



ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CON EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 que se encuentra en proceso de aprobación para su posterior publicación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, considera un modelo transversal de actuación, el cual involucra a todas las dependencias municipales en acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estatales y federales, así como el aprovechamiento de los programas establecidos por estos órdenes de gobierno.

Nuestro objetivo es contribuir a reorientar esfuerzos, alinear y coordinar propuestas, a fin de lograr un mayor impacto positivo en las condiciones actuales de vida de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo establece compromiso planeando a corto, mediano y largo plazo, se observará el cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales mediante un trabajo estratégico de Focalización, alineación y coordinación de esfuerzos

Cabe mencionar que el Plan Estatal de Desarrollo, no se encuentra publicado y vigente por lo que la alineación no se realizará de manera expresa, sin embargo, una vez que se publique plan antes citado, se realizará la alineación correspondiente y en su caso las adecuaciones procedentes.



METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

DIAGNÓSTICO.

Llevando a cabo el análisis de las fortalezas, oportunidades y debilidades de nuestro municipio así mismo se analizaron los datos estadísticos del territorio en el ámbito local y nacional; y se identificaron los retos en los que se trabajará durante esta administración y en coordinación con los distintos niveles de gobierno

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

La planeación es un proceso que permite a las Entidades del Sector Público, definir sus Estrategias para la consecución de sus objetivos Institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios. El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo. En dicho proceso se establecen las políticas públicas, teniendo en cuenta las competencias y funciones municipales.

En el proceso de planeación se ordenaron y sistematizaron anticipadamente las acciones a realizar, por medio de la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores para dar seguimiento y el evaluar el desempeño de la gestión de esta administración, las metas y la racionalidad de recursos disponibles para aplicarlos hacia el dónde queremos llegar y en qué tiempo deseamos lograrlo.

EL MARCO LÓGICO

El Plan Municipal de Desarrollo también incorpora el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados. Está orientado a la solución de



problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN CIDADANA.

La Campaña Político-Electoral. Las intensas actividades durante campaña, permitieron recabar las demandas y propuestas de solución que plantearon los ciudadanos y diversos sectores del municipio, Así como la convergencia de voluntades expresada y sometida a la voluntad popular mediante el voto en las pasadas elecciones. Por lo tanto, para la construcción de los ejes de gobierno, se consideraron como base las cinco principales demandas que durante la campaña y diversos diálogos con la población se identificaron:

EJE 1. DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD.

EJE 2. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD.

EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.

EJE 4. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

EJE 5. EQUIDAD DE GENERO.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Ser un gobierno municipal cercano, incluyente, participativo, transparente, eficiente, seguro y competitivo que genere calidad de vida.

Visión

Transformar las condiciones de vida de manera sustentable en beneficio de los habitantes de Huamuxtitlán.



Valores

Honradez

Cercanía

Respeto

Austeridad

Legalidad

Igualdad

Transparencia

Confianza

Inclusión

ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO

Localización

El Municipio de Huamuxtitlán se localiza al norte de la capital en la región de la Montaña, a 215 kilómetros de distancia aproximadamente de Chilpancingo, por la carretera Chilpancingo – Tlapa – Huamuxtitlán, entre los paralelos 17°41´ y 17°54´ de latitud norte y los 98°26´ y 98°40´ de longitud oeste.

Limita al Norte con Xochihuehuetlán; al Sur con Alpoyecá; al Este con Oaxaca y al Oeste con el municipio de Cualac. Se encuentra a 1,125 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión territorial es de 432.5 kilómetros cuadrados que representan el 0.68 por ciento del territorio estatal.



Toponimia

La palabra Huamuxtitlán deriva del vocablo náhuatl kuamochitl – guamúchil y titán que significa “entre guamúchiles” o lugar de huamuchil. Se da por entendido que el nombre primitivo fue Coamoxtitlán.

Antecedentes históricos

Se sabe que su fundación recibió el nombre de Cuamuztitlán que significa “Lugar de chamucle”, que fue fundada por tribus mixtecas y nahuas con las cuales emparentaron en 1506, en un lugar conocido como plaza vieja, al sur de este lugar.

Existen algunas fuentes escritas que señalan que el pueblo de Huamuxtitlán perteneció a la cabecera mixteca de Alcozauca.

Tanto mixtecas como tlapanecos fueron asediados por los mexicas, y sometidos finalmente por Moctezuma Ilhuicamina en 1458, quien se interesó más en tributo que en dominio territorial. Al crearse las provincias tributarias mexicas, Huamuxtitlán perteneció a la provincia de Tlapa.

Al conquistar la gran Tenochtitlán, los españoles realizaron una serie de explotaciones en el territorio suriano, descubriendo las riquezas de estos lugares, por lo que inició la conquista del sur. Cuando terminó la conquista, Hernán Cortés precedió a efectuar el repartimiento de encomiendas indígenas a sus soldados, como recompensa por sus servicios, Huamuxtitlán fue encomendada a Bernardino Vázquez de Tapia, hijo del encomendero de Tlapa, para controlar al encomendero se crean en 1533 las alcaldías mayores, perteneciendo Huamuxtitlán a la de Tlapa.

En 1534 arribaron a esta región los frailes agustinos Jerónimo de San Esteban y Agustín de Coruña, quienes se encargaron de evangelizar a los pobladores, y además les enseñaron a formar



pueblos y delinear sus calles. En Huamuxtitlán esos frailes fundaron el templo, desconociéndose la fecha. Al igual que la mayoría de los pueblos de la región, Huamuxtitlán dependió primero del arzobispado de Tlaxcala, después de Puebla y al erigirse la diócesis de Chilapa pasó a formar parte de ella.

Otro dato que se tiene sobre la colonia, es que desde esta época el municipio de Huamuxtitlán fue territorio de grandes cultivos, ya que la mayor parte de sus extensos terrenos eran regados por agua de río mixteco-tlapaneco y otros ríos y arroyos. En la tal virtud el arroz fue el cultivo principal.

En 1786, las alcaldías mayores fueron sustituidas por el sistema administrativo de intendencia, de tal manera que las alcaldías se convirtieron en partidos, perteneciendo Huamuxtitlán al de Tlapa, quien a su vez dependía de la intendencia de Puebla.

Al consumarse la Independencia y más tarde crearse la República, Huamuxtitlán estuvo una vez más anexa al distrito de Tlapa, uno de los más extensos del estado de Puebla, pues llegaba hasta el Océano Pacífico, quedando dentro de él toda la Costa Chica.

Huamuxtitlán formó parte de la jurisdicción de la Capitanía del Sur creada por Iturbide en 1821, siendo responsable de la misma, don Vicente Guerrero. Al crearse la primera República federalista, Huamuxtitlán pertenecía al estado de Puebla y al distrito de Tlapa del mismo Estado. Es hasta 1850 cuando se constituyó como municipio, siendo uno de los 38 que conformaban al estado de Guerrero al ser erigido.

Durante muchos años las cuestiones municipales se llevaron a cabo en una amplia casa de la localidad, pero a partir de 1899 fue inaugurado el edificio que dio albergue a la casa consistorial; tal inauguración se llevó a cabo el 16 de julio del año ya citado, levantándose para el caso la siguiente acta: “Un sello que dice: E. de Guerrero, prefectura política del distrito de Zaragoza. En la Villa de Huamuxtitlán, Distrito de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de



julio de mil ochocientos noventa y nueve, a las once de la mañana reunidos el C. B. Montes de Oca, prefecto político, el señor José Sánchez, presidente Municipal, miembros del H. Ayuntamiento y demás personas principales de esta Villa, se trasladaron en comitiva al edificio concluido y destinado para oficinas de la prefectura de este mismo Distrito, con el objeto de inaugurarlo”.

Acontecimientos históricos

En la Tabla siguiente se relatan los principales acontecimientos históricos en el Municipio, con énfasis en el último siglo.

Hechos históricos en el municipio de Huamuxtitlán

Año	Acontecimiento
1911	<p>El 17 de marzo, los zapatistas se adueñan de una extensa región del estado de Guerrero, que incluyó a las poblaciones de Huamuxtitlán y Chilapa.</p> <p>El 23 de abril cayó Huamuxtitlán en poder de J. Andrew después de tres días de asedio.</p>
1912	<p>Jesús Morales alias El Tuerto, atacó Huamuxtitlán el 23 de marzo para desalojar de la plaza a la guarnición de Elpidio Cortés Piza. El jefe gobiernista no se amilanó y con el refuerzo que acudió en su auxilio, al día siguiente recuperó la población.</p>
1914	<p>El general Juan Andrew, que había reconocido los tratos de Teoloyucán, llegó a Huamuxtitlán al frente de sus hombres.</p>



PRIMERA PARTE

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

- **1.-DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO**

- **1.1 DIAGNÓSTICO**

ASPECTOS DE REFERENCIA

Sociodemográficos

La población total de Huamuxtitlán en 2020 estadística del censo 2020 INEGI: 17,488 habitantes, siendo 52.6% mujeres y 47.4% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,861 habitantes), 0 a 4 años (1,839 habitantes) y 10 a 14 años (1,678 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.8% de la población total. La población total del municipio representa el 1.15 por ciento, con relación a la población total del estado.

La localidad de Huamuxtitlán cuenta con una población de 7783 habitantes; la localidad de San Miguel Totolapa 2439 habitantes y, la localidad de Tlaquiltepec con 1382 habitantes, siendo las tres poblaciones con mayor habitantes en el municipio de Huamuxtitlán.

9,196 población femenina.

8,292 población masculina.



TASA DE CRECIMIENTO MUNICIPAL 1960- 2020

Año	Población
1960	8,499
1970	9,612
1980	12,245
1990	12,948
1995	13,148
2000	14,291
2005	13,806
2010	14,393
2020	17,488



Democracia

La ciudadanía ejerce sus derechos políticos y de participación cívica, a través de los principales partidos políticos, en la pasada elección municipal 2021, votaron un total de 8,565 ciudadanos quienes ejercieron libremente su derecho a elegir a sus gobernantes. Los principales partidos son MORENA, PRD, MC, PRI, VE, PT y RP, en este orden se obtuvieron los resultados de las preferencias electorales. Sin embargo, no presentaron conflictos pre y postelectorales, como resultado de la confrontación política y social, que vulneren los lazos de convivencia ciudadana.

Seguridad Pública y Procuración e Impartición de la Justicia

Para la administración de la justicia se cuenta con un juzgado de paz, juzgado mixto de primera instancia y una agencia del ministerio público del fuero común. Como referencia, los delitos registrados en carpetas de investigación proporcionados por la agencia del ministerio público del fuero común de Huamuxtitlán, ocurridos del mes de febrero al mes de diciembre del año 2021, arrojó 4 homicidios con arma de fuego y 4 homicidios por accidente de tránsito, así también en estadística de data Huamuxtitlán, se desglosan lo siguiente ilícitos: 11 actos ilícitos con armas; 7 daños a los bienes ajenos; 2 delitos sexuales seleccionados; 2 despojos; 2 fraudes; 38 delitos por golpes y lesiones; 38 actos dolosos y culposos; 3 de violencia familiar; 2 incumplimientos de obligaciones; 18 robos y 10 delitos diversos. Los anteriores registros nos muestran las incidencias delictivas, considerando que muchos de los delitos no son denunciados por los agraviados. La imagen negativa que la ciudadanía tiene de los cuerpos policíacos, así como de la policía ministerial y ministerios públicos responde a una realidad que se fincó en el arbitrario uso del poder y de la corrupción, la sociedad no tiene confianza desde hace mucho tiempo a los cuerpos policíacos y a las autoridades de administración e impartición de justicia,



lo que provoca una escasa colaboración con los mismos, por esto en el municipio no existe la cultura de la denuncia, principalmente en relación a los delitos de violencia familiar y abusos sexuales, faltas administrativas, escándalo en la vía pública, entre otros.

Huamuxtitlán es una ciudad en desarrollo, se pueden observar focos rojos de alerta en los Jóvenes y menores de edad consumidores de alcohol y drogas, mujeres menores de edad con embarazos no planeados, jóvenes en rezago escolar, consumos de tabaco en menores de edad y jóvenes sin empleo. Estos indicadores nos muestran la vulnerabilidad en que se encuentran propensos a la comisión de algún delito. Existe una propuesta ciudadana que plantea la prevención de estas actividades con el proyecto de “Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública” y con implementación de la Unidad de Prevención al Delito y Participación Ciudadana, el cual daría solución a algunos de estos problemas

Para hacerle frente a la situación delictiva, el municipio cuenta con un Síndico Procurador, un Asesor jurídico, una Dirección de Seguridad Pública, una Dirección de Tránsito y un comandante por turno el cual tiene a su mando los elementos para garantizar la seguridad, la tranquilidad y la paz pública, la creación de la una unidad de prevención del delito.

El personal de la policía preventiva municipal se encuentra en un proceso de capacitación para poder cumplir su misión. La Dirección de Seguridad Pública contempla un proyecto de seguridad publica en el municipio para combatir el delito en sus diferentes modalidades, la capacitación constante de los elementos así como operativos constantes en el municipio y la creación u organización de grupos de apoyo inmediato a víctimas del delito y la instalación de cámaras de video vigilancia y la adquisición de patrullas de la policía con recursos federales (FORTAMUN, FORTASEG), la rehabilitación y construcción de módulos de seguridad publica en los principales acceso equipamiento a los cuerpos de seguridad, la contratación de más elementos de seguridad pública municipal, así mismo se está haciendo el trámite



correspondiente para la devolución del armamento, el cual les fue asegurado por la policía estatal del estado y con la creación de la unidad de Prevención de Delitos y Participación Ciudadana del municipio, se contempla un plan detallado para la prevención del delito en el municipio.

Protección civil

Por su ubicación, el municipio de Huamuxtitlán se encuentra en un lugar de alto riesgo ya que se localiza en el eje central de las ondas sísmicas y el epicentro de los sismos se produce generalmente frente a las costas de Acapulco, y los de mayor repercusión los que provienen del epicentro de Huajuapán de León Oaxaca, los dos últimos temblores que alcanzó la devastación de la mayoría de las viviendas del municipio se tuvo el 24 de octubre de 1980 y 19 de septiembre de 2017, siendo hasta ahora por sus alcances destructivos donde el más del 50% de casas se derrumbaron el de mayor afectación. Por tal motivo es necesario implementar todas las medidas preventivas contra este fenómeno. Otro aspecto es el problema que presenta la protección ribereña, y la vulnerabilidad en que se encuentran las poblaciones al margen del río Tlapaneco. Se requiere tener un plan emergente de medidas preventivas contra posibles fenómenos naturales que pudieran causar desastres en la población. Los edificios públicos como el Ayuntamiento, escuelas y el mercado no cuentan con un plan mínimo contra incendios y sismos. Y se adolece de la infraestructura para establecer un albergue para la protección de la ciudadanía.

Derechos Humanos

La violación de los derechos humanos se entiende como la trasgresión de las leyes por parte de la autoridad sobre la ciudadanía, y el incumplimiento de las leyes por la autoridad, ejemplos de ello son: la detención arbitraria sin la orden de un juez o el excesivo uso de la fuerza en la



detención. Discriminar, segregar, apartar a los sectores más vulnerables de la sociedad, como el sector de los niños, las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, es también transgredir las leyes y sus derechos humanos. Se requiere Integrar a la sociedad a estos sectores vulnerables, estableciendo los principios éticos de respeto en la convivencia ciudadana y la equidad en mejores oportunidades sociales.

Modernización Administrativa

Para lograr un gobierno moderno, honesto y eficaz, con reglas de observación y evaluación de los servidores públicos mediante la rendición de cuentas a la sociedad, es necesario renovar la infraestructura administrativa, aplicar los principios administrativos como la planeación, organización, dirección y control, que permitan un desempeño óptimo para cumplir los objetivos, metas e indicadores propuestos.

La modernización administrativa es un proceso continuo con proyección al futuro, cuyas variantes están precedidas por acciones que fortalecen, impulsan e innovan las formas de organización y funcionalidad del aparato gubernamental.

La corrupción es una de las preocupaciones centrales de la ciudadanía la cual se propicia por la falta de transparencia y la nula participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones de la gestión del servicio público.

El personal directivo de la administración pública del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, el personal que integra la administración pública municipal de Huamuxtitlán guerrero, se encuentra calificada de acuerdo a las diferentes áreas administrativas, con perfiles de licenciaturas a fines a su desempeño, así como en otras áreas. Es necesario establecer los planes de capacitación y actualización permanente para eficientar el desempeño del ejercicio público, implementando un manual de funcionamiento municipal y su reglamento interno



Como en la mayoría de los municipios de la región de La Montaña, los ingresos propios son muy bajos, con relación al gasto corriente del gobierno municipal, esto significa una gran dependencia de los recursos que aporte el gobierno estatal y federal para el desarrollo del municipio, y la gestión de otros recursos ante fundaciones dependencias y asociaciones no gubernamentales que tienen proyectos de ayuda social por esto mismo, es necesario incrementar los ingresos propios del municipio, con una política de recaudación que amplíe la base de contribuyentes, pero fundamentalmente que no lesione la deteriorada economía de la mayoría de la población trabajadora del municipio, así como implementar mecanismos de gestión a las dependencias antes mencionadas.

Comunicación y derecho a la información

Con la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se crea un espacio legal para que cualquier individuo de la sociedad pueda tener acceso a la información gubernamental mediante procedimientos sencillos, sin que el servidor público pueda negarse a proporcionarla

La Dirección de Comunicación Social del gobierno municipal de Huamuxtitlán, tiene como objetivo, difundir las actividades que realiza la administración en beneficio de la población y canalizar las propuestas y críticas de la sociedad hacia la administración, todo esto con la ayuda de las redes sociales y medios de comunicación.

Se creó la página web de la unidad de transparencia y acceso a la información misma que estará disponible en la red, en donde se colora la información de la gestión municipal y de esta forma ofrecer un espacio abierto a la sociedad para que pueda supervisar y consultar el desarrollo de los programas y proyectos que se estén operando.



Federalismo, Gestión y Desarrollo Municipal

Los procesos de descentralización se han convertido en una corriente generalizada posible de impulsar el desarrollo en el ámbito local. Esto implica cambios de actitudes y de la concepción tradicional de la gestión de gobierno. El proceso de descentralización deberá readecuar su organización a fin de elevar su eficiencia y cumplir con su nuevo rol. El proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil y ordenado, para ello se requiere que los municipios hagan uso de instrumentos de gestión integral.

Es necesario que los municipios se conviertan fundamentalmente en actores y promotores del desarrollo social y económico de sus localidades. Esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de cogestión con las autoridades municipales.

Se debe promover un gobierno democrático e incluyente, respetando, impulsando y apoyando todos los mecanismos de participación ciudadana, como consejos, comités, sistemas de quejas y denuncias.

PROBLEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- Existe una fragilidad en la relación de la ciudadanía con el gobierno municipal como resultado de las necesidades y demandas sociales, así como por las acciones de la contienda electoral pasada.
- 2.- Falta mayores niveles de confianza de la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- 3.- Insuficiencias en los mecanismos de gestión administrativa, lo que provoca la falta de transparencia en la función pública municipal.
- 4.- Se presentan limitaciones en la participación de la ciudadanía en los procesos de ejecución y seguimiento de las acciones de gobierno municipal.
- 5.- Se carece de suficientes recursos humanos, económicos y materiales, para brindar una mejor y eficiente seguridad pública y protección del patrimonio de los ciudadanos.



6.- Hay desconfianza de parte de la ciudadanía hacia los elementos de las corporaciones policíacas y en las instituciones de administración e impartición de justicia.

7.- Existe escasa participación de los ciudadanos en la cultura de la denuncia y en la cultura de prevención de desastres.

• **1.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.**

Crear un trato entre la ciudadanía y el gobierno municipal garantizando la construcción de acuerdos y consensos que generen un ambiente de gobernabilidad democrática y estabilidad social entre la población estableciendo un estado de derecho que de confianza a la ciudadanía para que esta realice sus actividades políticas, económicas y sociales en un ambiente de seguridad, tranquilidad y respeto para alcanzar un bienestar social.

- Garantizar que la administración pública municipal sea resultado de la expresión de la voluntad ciudadana, y que su ejercicio sea cada vez más cercano a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Privilegiar el diálogo y negociaciones con todas las fuerzas políticas y sociales
- Garantizar la libre expresión de la voluntad ciudadana en un marco de participación democrática sin coacción al sufragio, que dé respuesta a las necesidades y demandas de la población.
- El compromiso de este gobierno de respetar el estado de derecho en todos los ámbitos políticos y sociales, así como los derechos fundamentales de las personas.
- Considerar espacios de inclusión de las expresiones ciudadanas en la toma de decisiones, con respeto de las diferentes corrientes ideológicas y políticas.
- tener espacios de participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de los asuntos de interés público.



- Establecer mecanismos de consulta, jerarquicen sus prioridades en la integración y aplicación de presupuestos participativos.
- Informar al pueblo del compromiso absoluto del actual gobierno municipal del respeto de los derechos humanos y constitucionales de los ciudadanos.
- Implementar en la ciudadanía una cultura de prevención que le permita prepararse adecuadamente para contrarrestar los efectos destructivos de los fenómenos naturales.
- Demostrar que este gobierno municipal es un gestor de una amplia transformación y que la visión que tiene de la gestión administrativa es el acercamiento con el pueblo en transparencia y rendición de cuentas.

Garantizar que la administración pública municipal sea el resultado de la expresión de la voluntad ciudadana y que su ejercicio sea cada vez más cercano a las necesidades y demandas de la sociedad.

- Apoyar la creación y funcionamiento de los diferentes, consejos, comités, comisiones y organizaciones sociales para que participen en la elaboración de los planes, programas y proyectos para el desarrollo del municipio.
- Sensibilizar a todo el personal de la administración pública municipal para que brinde un buen trato y servicio a todas las personas que realizan alguna gestión en el ayuntamiento.
- Elevar el ingreso propio del municipio ampliando los servicios que actualmente se le ofrecen a la ciudadanía.
- Modernizar las direcciones del gobierno municipal para que los trámites que realiza la población sean ágiles y sin tanto burocratismo.



- Todos los funcionarios del gobierno municipal deberán de presentar su declaración patrimonial con el objetivo de determinar los bienes con los que ingresan a la administración municipal.
- Presentar para su aprobación a los diferentes consejos y comités ciudadanos los programas y proyectos que elabore el ayuntamiento para el desarrollo municipal.
- Informar a la sociedad a través de los diferentes medios de comunicación y en la página oficial que maneja el ayuntamiento la cuenta pública y el presupuesto de ingresos y egresos.
- Concientizar a la ciudadanía para que contribuya al gasto público para Incrementar el ingreso propio del municipio, analizando la viabilidad de establecer el sistema para que en los pueblos de la cabecera las aportaciones para el gasto de alumbrado público y de bombeo de agua que realizan los ciudadanos sean parte de la contabilidad municipal para garantizar un incremento en las aportaciones federales y estatales.
- Implementar una campaña directa domiciliaria informativa con el contribuyente moroso para que se le exhorte a cumplir con las obligaciones con el municipio.
- Implementar un programa de ahorro en todas las direcciones del ayuntamiento.
- Capacitar al personal en el dominio de sus deberes funcionales, para que realicen su trabajo con eficiencia.
- Establecer criterios de contratación para el personal de nuevo ingreso.
- Orientar la planeación para la ejecución de proyectos mediante la identificación de necesidades de los diversos actores sociales
- Propiciar mecanismos institucionales adecuados para atender eficazmente las necesidades de financiamiento del desarrollo.
- Actualizar los programas de cómputo y designar a una persona que se encargue del control de este, su mantenimiento y su actualización sistemática.



- Ser un gobierno que plasme en acciones en beneficio de la sociedad.
- Que la ciudadanía participe de una manera activa y permanente en el diseño, ejecución y evaluación de la función pública.
- Ser un gobierno democrático y participativo respetando, impulsando y apoyando todos los mecanismos de participación ciudadana.
- Considerar espacios de inclusión de las expresiones ciudadanas en la toma de decisiones, con respeto de las diferentes corrientes ideológicas y políticas.
- Garantizar la libre expresión de la voluntad ciudadana en un marco de participación democrática, que dé respuesta a las necesidades y demandas de la población.
- Impulsar el reglamento de Participación Ciudadana, apoyando a los diferentes consejos y comités ciudadanos para que actúen de forma independiente.
- Diseñar e implementar mecanismos institucionales para atender la demanda social.
- Crear el consejo municipal de participación ciudadana.
- Garantizar un estado de derecho que de confianza a la ciudadanía para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales.
- Difundir en los diferentes medios de comunicación que maneja el ayuntamiento, el compromiso absoluto del actual gobierno municipal que se respeten los derechos humanos de los ciudadanos del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, mismos que están contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Realizar reuniones para el análisis de las leyes y reglamentos con el personal de la administración del ayuntamiento, poniendo especial atención al personal que tiene el trato directo con la población.
- Propiciar las condiciones necesarias para que el gobierno municipal garantice la libertad cultural, ideológica, sexual, capacidades diferentes, de equidad de género y religiosa en las personas.



- Ser un gobierno incluyente con todos los sectores de la población, ofreciendo un trato equitativo y sin discriminación.
- Solicitar a la sociedad que denuncien cualquier abuso cometido por los funcionarios públicos o miembros de alguna corporación policiacas.
- Garantizar el trato con equidad y sin discriminación a los sectores de la sociedad más vulnerables como son: Los niños, niñas y jóvenes, las mujeres y comunidad LGTB, la población indígena y las personas con capacidades diferentes.
- Respetar y proteger a cualquier organización civil constituida con el objetivo de proteger a la sociedad del municipio de la violación de sus derechos humanos y constitucionales.
- **Crear la comisión municipal de Derechos Humanos.**
 - Proteger y garantizar la integridad de las personas y su patrimonio para que puedan realizar sus actividades económicas, políticas y sociales en un marco de legalidad y recuperar la confianza de la población en la policía municipal.
 - Es necesario cambiar la imagen de la policía, constituir un cuerpo policiaco técnicamente profesional, sano, honesto, responsable, que se identifique con su población, crear un policía amigo de la sociedad.
 - En coordinación con el gobierno estatal a través de la universidad policial del estado de guerrero y la sociedad civil, capacitar física, táctica y técnicamente a los elementos de la policía, así como desde el punto de vista del conocimiento de los reglamentos, leyes y sobre todo de los derechos de los ciudadanos.
 - Analizar en el Consejo de Seguridad la propuesta de la sociedad civil del proyecto “Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública”



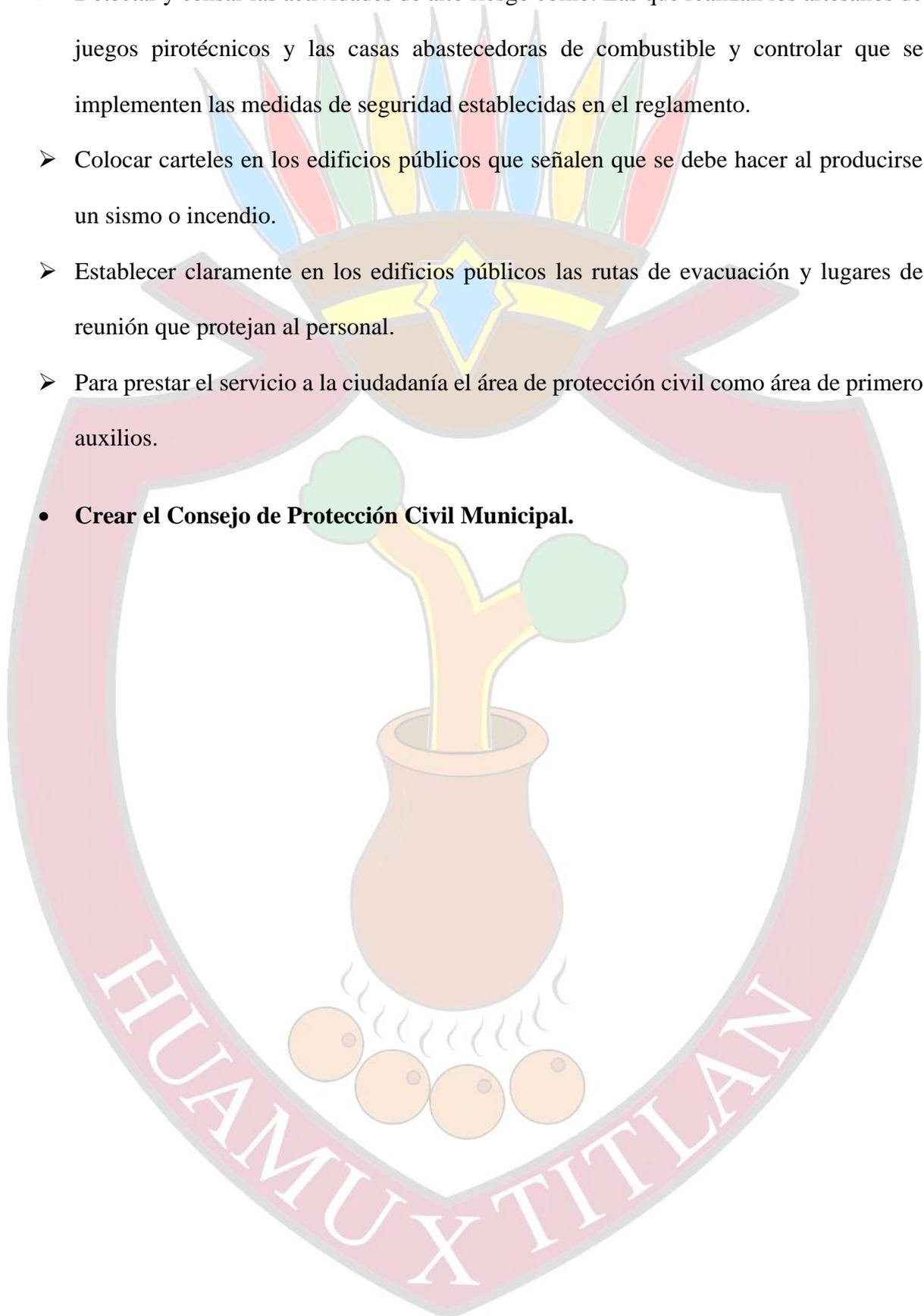
- Establecer un programa de estímulos y reconocimientos que motive a los policías a cumplir con su deber en todo momento, así como mejorando las condiciones laborales y económicas.
- Dotar a los elementos de policía con el equipo necesario para cumplir con su misión.
- Gestionar ante el gobierno estatal y federal se eleve el salario y prestaciones sociales de los miembros de la policía.
- Hacer evaluaciones periódicas de la capacidad física, táctica, técnica y de conocimiento de las leyes y reglamentos.
- Formar grupos de policías voluntarios en las localidades
- Gestionar ante el centro estatal de evaluación y control de confianza la práctica de exámenes, médicos, toxicológicos que garanticen una corporación policíaca sana.
- Llevar a cabo la estadística del índice delictivo y determinar las zonas conflictivas y los delitos del alto impacto.
- Enlazar a la dirección de seguridad pública municipal con el C4 de seguridad pública estatal.
- **Constituir el Consejo Municipal de Seguridad Pública para fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, controlar a los órganos de seguridad y evitar la corrupción.**
- Demostrar a la sociedad que este gobierno es gestor de la transformación y que la visión que tiene de la gestión administrativa es el acercamiento al pueblo con transparencia y rendición de cuentas.



- implementar los mecanismos que permitan a la sociedad del municipio de Huamuxtitlán, tener el derecho al acceso a la información y la posibilidad de presenciar, supervisar o revisar los procedimientos de gestión del gobierno municipal
- La Dirección de Comunicación Social proporcionará la información requerida por la sociedad.
- Instalar la página del municipio en la red, en donde se colocará la información de la gestión municipal y de esta forma ofrecer un espacio de comunicación directo y libre a la sociedad.
- Aplicar y respetar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- **Difundir las acciones de Gobierno y dar cumplimiento en tiempo y forma a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**
 - Organizar a la población para que tome las medidas preventivas que le permitan prepararse adecuadamente para contrarrestar los efectos destructivos de los fenómenos naturales.
 - Coordinar a las diferentes instituciones del gobierno y la población para la realización de simulacros que nos permitan saber qué hacer en el momento que se produzca un fenómeno natural
 - Implementar los planes de prevención contra desastres naturales en los edificios públicos del municipio.
 - Elaborar el reglamento de Protección Civil del Municipio
 - Detectar el atlas de riesgo que se afectarían al producirse un fenómeno natural.



- Detectar y censar las actividades de alto riesgo como: Las que realizan los artesanos de juegos pirotécnicos y las casas abastecedoras de combustible y controlar que se implementen las medidas de seguridad establecidas en el reglamento.
- Colocar carteles en los edificios públicos que señalen que se debe hacer al producirse un sismo o incendio.
- Establecer claramente en los edificios públicos las rutas de evacuación y lugares de reunión que protejan al personal.
- Para prestar el servicio a la ciudadanía el área de protección civil como área de primero auxilios.
- **Crear el Consejo de Protección Civil Municipal.**





• **2. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD**

• **2.1 DIAGNÓSTICO**

ASPECTOS DE REFERENCIA

Desarrollo Humano, Pobreza y Marginación

I. INFORMACION GENERAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

INDICADOR	EN EL MUNICIPIO
POBLACION AL 2021 NUMERO DE PERSONAS	17,488
GRADO DE REZAGO SOCIAL	BAJO
ZONAS DE ATENCION PRIORITARIO 2021	
RURALES	1
URBANAS	14
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
VULNERABLE POR CARENCIAS	5,312
NO POBRE Y NO VULNERABLE	386
POBREZA MODERADA	9,005
VULNERABLE POR INGRESOS	100
POBREZA EXRTREMA	2,685

Educación

En cuanto al aspecto educativo, en el municipio se tiene una infraestructura adecuada para satisfacer los requerimientos de enseñanza básica: Primaria, secundaria; así como nivel medio superior y superior. Infraestructura Educativa Existente y promedio de estudiantes por Maestro.

Contamos con la siguiente Infraestructura: 43 en total en todo el Municipio.

13 jardines de Niños–Aproximadamente De 18 a 20 alumnos por Maestro



15 primarias-Aproximado de 18 a 25 alumnos por Maestro

10 secundarias-Aproximado de 20 a 25 alumnos por Maestro

03 bachilleres-Aproximado de 20 a 30 alumnos por Maestro

01 preparatoria-Aproximado de 25 a 35 alumnos por Maestro

01 universidad-Campus (Uagro)-Aproximado de 18 a 20 alumnos por Maestro.

La Tasa de Analfabetismo de Huamuxtitlán en 2020 fue de 15 a 24 años 98.8%, de 25 y más el 81.2%, la asistencia escolar de 3 a 5 años el 83.3%, de 6 a 11 años 96.3%, de 12 a 14 años 89.3% y de 15 a 24 años el 38.3%.

Población según el nivel de escolaridad de 15 años y más.

Población sin escolaridad el 13.8 % básica, 54.4% media superior, 24.4% superior, 10.3%, no especificado del 0%, el 14.4%. Del total de población analfabeta, 40.6% correspondió a hombres y 59.4% a mujeres.

Educación Escolar en Huamuxtitlán.

En el municipio hay **dos mil doscientos diecinueve analfabetos** de 15 años en adelante, **ciento cincuenta y tres de los jóvenes** entre **6 y 14 años** no asisten a la escuela. En el municipio; de la población a partir de los **15 años dos mil cientos diecinueve** no tienen ninguna escolaridad, **tres mil quinientos cincuenta y tres** tienen una **escolaridad incompleta**, **mil doscientos dos** tienen una **escolaridad básica** y **mil seiscientos cincuenta y uno** cuentan con una educación **post-básica**.

Un total de **ochocientos noventa y siete** de la generación de jóvenes entre **15 y 24** años de edad han asistido a la escuela, **la mediana escolaridad** entre la población es **de 6 años**.



POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA. POR LOCALIDAD	
Huamuxtitlán	1,941
San Miguel Totolapa (Totolapa)	1,011
Tlaquiltepec (San Bartolomé Tlaquiltepec)	559
Santa Cruz	543
Coyahualco	537
Tlalquetzala	457
San Pedro Aytec	321
Tepetlapa	231
Conhuaxo	197
Jilotepec	170
Rancho la Miradita	8
Paraje Tecuapa	6
TOTAL	5,981



Salud

En Huamuxtitlán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020, Afiliación a servicios de salud

La población afiliada es del 78.6%, siendo el INSABI con el 89.0% de afiliados, el ISSSTE con el 9.3%, el IMSS con el 1.1%, PEMEX, DEFENSA O MARINA el 0.2% IMSS BIENESTAR el 0.5%, INSTITUCION PRIVADA el 0.1% y otra institución el 0.1%, las 9 comunidades cuentan con centros de salud y dispensarios médicos. La cabecera municipal cuenta con un Hospital Básico Comunitario, y el consultorio del ISSSTE. Al presente año la infraestructura representa un total de 11 unidades de salud.

TAZA DE FECUNDIDAD		
EDAD	MUJERES	%
40-44	462	10.85
35-39	531	12.47
30-34	648	15.22
25-29	706	16.59
20-24	670	15.74
15-19	497	11.68
10-14	741	17.41
TOTAL	4,255	100%



DESNUTRICIÓN INFANTIL		
EDAD	NIÑ@	%
0	0	0.00
1	11	12.94
2	33	38.82
3	23	27.05
4	16	18.82
5	2	2.35
TOTAL	85	100

NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL	
NACIMIENTOS	
TOTAL 232	

ESPERANZA DE VIDA POR SEXO	
MASCULINO	FEMENINO
68.985294	62.11724

MORVIDIDAD A NIVEL MUNICIPAL		
ENFERMEDAD	CASOS POSITIVOS	DEFUNCIONES
COVID-19 (SARS CoV2)	188	25



ESPERANZA DE VIDA POR SEXO

MASCULINO	FEMENINO
68.985294	62.11724

TAZA DE FECUNDIDAD

EDAD	MUJERES	%
40-44	462	10.85
35-39	531	12.47
30-34	648	15.22
25-29	706	16.59
20-24	670	15.74
15-19	497	11.68
10-14	741	17.41
TOTAL	4,255	100%
NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL		
NACIMIENTOS		
TOTAL 232		

MORTALIDAD MATERNA

NO EXISTIERON

TOTAL 0



MORTALIDAD INFANTIL		
EDAD	MUJERES	%
0-1	1	33.33
1-5	1	33.33
5-12	1	33.33
TOTAL	3	100

DESNUTRICIÓN INFANTIL		
EDAD	NIÑ@	%
0	0	0.00
1	11	12.94
2	33	38.82
3	23	27.05
4	16	18.82
5	2	2.35
TOTAL	85	100

MORTALIDAD POR CANCER CERVI UTERINO
1 CASO EN LA LOCALIDAD DE TLAQUILTEPEC
TOTAL 1

DESNUTRICION MATERNA
NO EXISTIERON
TOTAL 0



MUERTES POR DENGUE

NO EXISTIERON

TOTAL 0

No.	Comunidad	Médicos	Enfermeras	Otros
1	HUAMXTITLÁN	11	24 Y 2 TAPS	35
2	JILOTEPEC	1	1	
3	TEPETLAPA	0	0	
4	TOTOLAPA	1	2	
5	SAN PEDRO	1	1	1
6	TLAQUETZALA	1	2	
7	TLAQUILTEPEC	1	1	
8	COYAHUALCO	0	2	
9	SANTA CRUZ	1	1	1
10	CONHUAXO	1	2	

Pueblos Indígenas

3.34k, HABITANTES, POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA ÍNDIGENA

Huamuxtitlán.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.34k personas, lo que corresponde a 19.1% del total de la población de Huamuxtitlán.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (3,025 habitantes), Tlapaneco (217 habitantes) y Mixteco (88 habitantes).



La población que habla lengua indígena es el 16.34%, la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es el 2.09%, las lenguas indígenas más frecuentes, el náhuatl con el 84.6%, el mixteco con el 7.9% y la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente el 2.81%

los pueblos indígenas han demandado el reconocimiento de sus formas de organización comunitaria, administración de justicia y la propiedad de sus territorios.

Los indígenas viven procesos crecientes de pobreza y exclusión social. Cada vez más ven deterioradas sus aspiraciones sociales, económicas, culturales y políticas; lo que se refleja en un deficiente acceso a los servicios sociales básicos, en la insuficiencia de ingreso y exclusión en todas las esferas de lo público, en particular del municipio de Huamuxtitlán, se tiene la comunidad de San Miguel Totolapa hablante de la lengua náhuatl y con fuertes raíces culturales de pueblo originario, además de ello el crecimiento que ha tenido la localidad de Coyahualco en el nuevo barrio de ampliación del Calvario, se ha poblado con migración indígena que se ha asentado en el territorio, lo mismo sucede en la cabecera municipal, en las nuevas colonias se ha incrementado la población indígena.

Frente a este panorama la defensa y el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas es una línea de acción específica a seguir por este gobierno. Los principales problemas de estos importantes grupos étnicos son los altos índices de migración, desnutrición, marginación y pobreza extrema, dificultades para el acceso a la salud y la educación, reconocimiento de sus derechos y cultura indígenas, falta de servicios básicos en sus comunidades y precariedad de la vivienda, entre otros aspectos. Rasgo relevante de la sociedad en los últimos años, es el creciente interés y participación ciudadana en los asuntos públicos, para lo cual se han adoptado nuevas formas de gestión autónoma de carácter no gubernamental.



Grupos Vulnerables

Se encuentran registrados 100 personas adultos mayores, 101 mujeres embarazadas y 99 mujeres en lactancia quienes son beneficiarios del Programa de despensas. Población con alguna discapacidad 8.3%, de las personas de 60 años y más con el 34.1%, de 30 a 50 años el 7.5% de 18 a 29 años el 2.7% y del 0 a 17 años el 2.4%.

En los últimos años el DIF Estatal ha orientado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad y sus familias con apoyos básicos. Sin embargo, no se ha podido brindar un reconocimiento a la lucha que todos los días enfrentan al buscar alternativas que les permitan igualdad, equiparación de oportunidades y plena participación en todos los ámbitos de la vida, sin importar muchas veces la problemática que representan, la carencia e insuficiencia de servicios, la discriminación, segregación y la incongruencia en la aplicación de políticas ajenas que no satisfacen las necesidades que ellos plantean.

En el municipio de Huamuxtitlán no existe un plan de atención a personas con capacidades diferentes, algunas acciones en apoyo a este sector las ha dado el DIF y el Centro de salud de la cabecera municipal, canalizando para su atención médica a centros especializados o gestionando algunos implementos, estas acciones son aisladas y no corresponden a un plan de atención que pueda integrar a este sector a la vida social de la población sin discriminación y en condiciones de igualdad.



Arte y cultura

El municipio actualmente cuenta con una biblioteca pública en condiciones precarias y en mal estado y sin funcionalidad tanto en infraestructura como en acervo bibliográfico, un Museo Comunitario en el centro de la cabecera municipal.

Existen diversos centros ceremoniales, destacándose la pirámide que se localiza en el centro de la ciudad y otros centros ceremoniales a un costado de la laguna denominada “ojo de mar” denominada “plaza vieja”

Juventud

La Dirección Municipal de la Juventud es el organismo encargado de promover el desarrollo integral de los jóvenes de Huamuxtitlán su propósito primordial es entablar un diálogo permanente con cada uno de ellos, tomando en cuenta sus propuestas e inquietudes, pero, sobre todo, fomentando su participación en mayor medida dentro de la sociedad. Una de las principales intenciones que tiene esta dependencia municipal es la de elaborar políticas públicas que ofrezcan oportunidades al sector juvenil para que mejore su calidad de vida, coadyuvando este propósito con el hecho de proponer proyectos dirigidos al logro de cada una de nuestras metas.

Dichos proyectos abarcan diferentes rubros en los cuales la Dirección de la Juventud enfatizará y llevará a cabo con la ayuda de ideas frescas de jóvenes con capacidades y con aptitudes en diferentes ámbitos que involucran al sector juvenil. Dichos ámbitos son los siguientes:

Cultural: Con el fin de promover nuevos talentos tanto artísticos como culturales, la Dirección municipal de la juventud realizará eventos que sean de interés primordial para cada una de las actividades que los jóvenes desempeñen, así como también realizará capacitaciones y clases de especialización para cada una de estas actividades. Es por eso que el municipio



apoyará a cada uno de los jóvenes que presentan actitudes y habilidades sobresalientes dentro de la temática artística y cultural.

Educación: se realizarán talleres para ingreso a la Universidad Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional, así como también a la Universidad autónoma de Guerrero, con el fin de que los alumnos interesados en ingresar a estos institutos puedan tener las herramientas necesarias para conseguir sus objetivos.

Orientación educativa: este programa es principalmente para los jóvenes que cursan el nivel medio superior y están a punto de ingresar a una carrera profesional, ya que ofrecerá orientación especializada en temas vocacionales, así como también en áreas de desarrollo y habilidades específicas. Todo esto con la intención de contribuir a que tomen una buena decisión en materia de proyectos de vida.

Servicio social y prácticas profesionales: a todos los jóvenes de los niveles medio superior y superior con la necesidad de presentar su servicio profesional o prácticas profesionales se les otorgará la oportunidad de que desempeñen estas actividades en las diferentes dependencias de esta administración municipal.

Medio ambiente: Uno de los temas primordiales que debemos tener en cuenta todos los jóvenes es el cuidado del medio ambiente, por tal motivo la Dirección de la Juventud realizará campañas de reforestación. así como de promoción para que los jóvenes cuiden el medio en el que vivimos. Los jóvenes del municipio no debemos ser ajenos a este tema que es de vital importancia para mantener nuestro municipio limpio y cuidar todas las bellezas naturales con las que contamos.

Deporte: Para tener un pueblo sin drogadicciones en adolescentes es importante fomentar el deporte, en esta administración haremos torneo de:

- Fútbol
- Basquetbol



- Carrera
- Salto
- Ajedrez

Salud: En conjunto con especialistas en el tema estaremos cerca de los jóvenes para darle pláticas de todo tipo de enfermedades.

Prevención: Es prioridad dar a conocer a los jóvenes del municipio, la prevención de adicciones y sexualidad para guiarlos por un buen camino y también para evitar embarazos entre menores de edad.

Ayuda a tramites a discapacitado: En conjunto con el gobierno estatal y este gobierno municipal vamos a gestionar para los jóvenes que tengan una discapacidad y puedan seguir sus estudios

Deporte

En espacios de recreación y deporte el municipio cuenta con una Unidad Deportiva, campos de futbol y canchas techadas en todas las localidades.

PROBLEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- La visualización compara diversos indicadores de pobreza y carencias sociales en 2010 y 2015.
- 2.- En 2015, 47.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14.1% en situación de pobreza extrema.
- 3.-La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 36.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.52%.



4.-Las principales carencias sociales de Huamuxtitlán en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

5.- Poco más del 90% de la población presenta al menos una carencia social, y no existe iniciativas integrales para superar dicho rezago.

6.-Se adolece de un plan integral para elevar las condiciones de desarrollo humano y combatir el hambre.

7.- más del 46 % de la población del municipio está considerada con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

8.- La población de 15 años o más que no ha concluido su educación básica es superior al 34 %, a este rezago educativo se agrava al no estar eliminada la brecha del analfabetismo.

9.-No existen fuentes de empleo suficientes para atender la demanda, ni hay alternativas institucionales que ofrezcan oportunidad a la población económicamente activa.

10.- Faltan estrategias integrales para combatir los niveles de desnutrición.

11.- Escasa participación de los grupos vulnerables en la promoción de mejores hábitos alimenticios.

12.- Los índices de morbilidad y mortalidad afectan significativamente a los grupos de pobreza extrema.

13.- Se adolece de un programa municipal que promueva nuestras raíces culturales e indígenas

14.- El flujo migratorio sigue aumentando en los estratos de bajos ingresos.

15.- Ausencia de promoción, fomento y difusión cultural, que niega la riqueza de los centros ceremoniales.

16.- Escasa participación de jóvenes, en las iniciativas para generar alternativas de atención social.



- **2.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción y metas.**
 - Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población que registra los menores índices de desarrollo humano.
 - Fortalecer los mecanismos de coordinación con los programas sociales que los gobiernos federal y estatal de combate a la pobreza que operan en el municipio, a fin de que se garantizan que los apoyos lleguen a quienes lo necesitan.
 - Impulsar y apoyar programas de atención urgente a la población en pobreza extrema.
 - Promover la participación de los sectores sociales: privado y público en el desarrollo de programas con atención a la población de mayor marginación.

- **Generar oportunidades de ingreso y alternativas de autoempleo entre la población marginada el municipio.**
 - Abatir los índices de desnutrición entre la población infantil, indígenas, mujeres embarazadas y adultos mayores.
 - Implementar programas de asistencia alimentaria a través del DIF municipal, focalizados a la población que registra mayores índices de desnutrición en el municipio.
 - Promover la creación de comités comunitarios del DIF, que participen en acciones de organización, orientación nutricional, integración de padrones de beneficiarios y supervisión de entrega de apoyos.
 - Promover la instalación de huertos familiares, producción avícola y economía de traspatio entre la población rural y urbana para mejorar la ingesta alimenticia de las familias con menores índices de desarrollo humano.
 - Ampliar la cobertura de distribución de desayunos escolares en los niveles de preescolar y primario.



- **Mejorar la calidad de la alimentación de la población del municipio, desarrollando mayores capacidades para desarrollar hábitos alimenticios con alto valor nutricional.**
- Abatir los rezagos existentes en relación con el analfabetismo y la educación básica.
- Diseñar un programa de conservación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa existente en el municipio.
- Gestionar apoyos de carácter federal y estatal para el equipamiento de talleres y laboratorios, dotación de materiales didácticos, tecnologías y mobiliario.
- Gestionar la construcción y operación de una escuela migrante para rescatar la identidad cultural de nuestros pueblos originarios
- Promover el desarrollo de campañas de educación ambiental entre la población infantil y juvenil
- Impulsar la revitalización del centro tradicional, así como la conservación y mejoramiento de edificios, monumentos y sitios de valor histórico
- Fomentar la realización y difusión de actividades y eventos culturales tales como exposiciones, talleres y conferencias.
- Promover el rescate de la gastronomía, artesanía y tradiciones a través de la construcción de un mercado de artesanías.
- **Mejorar la calidad de la educación, en coordinación con las instancias federales y estatales.**
- Promover y apoyar acciones que permitan mejorar la calidad de los servicios de salud y asistenciales en el municipio.
- Establecer convenios con el gobierno estatal para alcanzar plena cobertura en el nivel de atención a la salud.



- La adquisición de dos ambulancias para el servicio de salud y para traslados del municipio a otros estados
- La instalación de un consultorio integral municipal de salud
- Reestructurar y fortalecer el Consejo de Salud Municipal.
- Ampliar y potenciar las áreas del hospital básico comunitario.
- Crear la farmacia comunitaria municipal
- Implementar un programa de promoción de la salud, que contemple actividades de educación para la salud, participación social y comunicación educativa.
- Establecer programas de activación física orientados a la población infantil y adolescente con problemas de sobrepeso.
- Establecer una campaña permanente para la erradicación del dengue en el municipio.
- Crear comités de salud Covi-19 en todo el municipio.
- Participar en los programas de planificación familiar, campañas de vacunación y prevención de enfermedades transmisibles.
- Crear programas de mantenimiento de la infraestructura de salud municipal a través de convenios con los gobiernos estatal y federal.
- Establecer un programa permanente para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, cáncer mamario, cáncer de próstata y enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH.
- **Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, incrementando la esperanza de vida entre la población del municipio.**
- Promover el fortalecimiento de la identidad étnica; garantizando el pleno respeto a la cosmovisión, tradiciones y cultura de la población indígena del municipio.
- Impulsar al fomento de la lengua indígena.



- Implementar un programa de promoción y difusión de los derechos de los pueblos indígenas a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Ofrecer atención bilingüe en la prestación de servicios públicos.
- Implementar programas para la promoción del desarrollo sustentable de las comunidades indígenas, respetando sus formas culturales y de organización.
- **Fortalecer la organización social de los grupos étnicos.**
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población migrante, protegiendo y garantizando sus derechos durante los procesos de tránsito migratorio
- Implementar campañas permanentes de promoción y difusión de los derechos de los migrantes, tanto nacionales como internacionales.
- Implementar un programa especial de distribución de fertilizante e insumos agrícolas para las familias migrantes temporales.
- Promover la ampliación de los programas de inversión dirigidos a los guerrerenses radicados en los Estados Unidos.
- **El diseño de los mecanismos de coordinación con los programas estatales y federales de atención a la población migrante del municipio.**
- Preservar y proteger el patrimonio histórico, arqueológico, cultural, lingüístico y ecológico del municipio.



- Establecer convenios de coordinación con instancias educativas locales y estatales, para implementar programas de promoción, rescate y difusión de los valores, costumbres y tradiciones del municipio.
- Elaborar un inventario que permita contar con un registro del patrimonio cultural con que cuenta el municipio.
- Formalizar y fomentar la enseñanza del idioma náhuatl en el municipio.
- Apoyar y promover publicaciones que rescaten la memoria histórica y tradición oral del municipio fomentando el orgullo de pertenecer a él.
- Promover la difusión y realización de actividades culturales y el rescate de las tradiciones culturales.
- **Proteger y difundir el patrimonio cultural del municipio.**
- Crear mayores y mejores espacios, ambientes y oportunidades para los jóvenes a fin de que se incorporen y contribuyan al desarrollo del municipio.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades tecnológicas y científicas con vinculación al desarrollo sustentable y humano entre los estudiantes y sus profesores.
- **Implementar un programa de capacitación y promoción del empleo entre los jóvenes del municipio.**
- Fomentar la práctica del deporte y ofertar alternativas de recreación entre los jóvenes del municipio, así como mejorar la infraestructura para el esparcimiento con el objeto de contribuir al desarrollo integral de los niños y los jóvenes.
- Elaborar programas de estímulo para jóvenes deportistas destacados en alguna de las diversas disciplinas deportivas.
- Fomentar el desarrollo permanente de ligas, torneos y eventos deportivos.



- Organizar torneos y competencias deportivas entre los jóvenes del municipio, fomentando la práctica del deporte y la competencia deportiva
- Impulsar la construcción, ampliación y mantenimiento de parques, jardines públicos y espacios deportivos, programas de dirigidos al deporte.

• 3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

• 3.1 Diagnóstico

Aspectos de Referencia

Población económicamente activa por sector

De acuerdo con cifras al año 2020 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio se presenta en la siguiente tabla

Población económicamente activa 2020 en el municipio de Huamuxtitlán

Sector	Porcentaje
Hombres	60.4
Mujeres	39.6
Total, de 12 años y más	56.9

Desarrollo Rural

En la actividad agrícola destaca la producción de maíz, frijol, chile, jitomate, arroz, cebolla, sandía, melón, papaya y calabacita. El rendimiento por hectárea de los principales cultivos es el siguiente: arroz de 6 a 10 ton; maíz de 3 a 4 ton; frijol de 1 a 2.5 ton; calabacita de 10 a 12 ton; mango de 10 a 12 ton; plátano de 12 a 20 ton; papaya de 15 a 18 ton y la naranja de 8 a 13 ton. El porcentaje del valor de la producción pesquera y acuícola en el sector es mínimamente de un 3 a un 5 % en el municipio.



La falta de inversión, apoyos crediticios, el uso inmoderado de fertilizantes, abuso de agroquímicos ocasionado por la falta de asistencia técnica especializada, y la falta de capacitación a los productores para utilizar las semillas mejoradas, todo ello repercute en una deficiente comercialización debido a la poca calidad de la producción.

En relación a la ganadería: existen especies pecuarias tanto de ganado mayor como de ganado menor, de los primeros destaca el ganado bovino criollo de rendimiento de carne y leche, el porcino, el ovino, caprino y equino; en cuanto al segundo existen aves de engorda de corral y postura, así como colmenas.

La actividad ganadera se enfrenta con problemas en la insuficiente infraestructura pecuaria, de baja calidad genética de los hatos, bajos niveles de producción, desorganización de productores e insuficiente apoyo crediticio.

En el municipio de Huamuxtitlán existe una dependencia de pastizales de agostadero; altos precios en alimentos balanceados debido a la escasa producción de granos destinados a la ganadería; insuficiente cobertura de servicios de sanidad vegetal; escasamente se utilizan técnicas modernas de explotación y reproducción ganadera, existe gran atomización de la tierra, lo que dificulta la explotación intensiva de esta actividad en especies mayores, está la Unión ganadera local, la que hace su esfuerzo pero sigue habiendo poco aprovechamiento de los esquilmos y subproductos ganaderos; la asesoría técnica es escasa y por supuesto no existen centros de capacitación técnica especializada en la región.



Industria, Comercio y Abasto

Industria: la actividad industrial se localiza principalmente en la cabecera municipal donde se ubican talleres de herrería, talleres de costura, tortillerías, molinos de nixtamal, tabiqueras, tiendas de pinturas, tejerías, molino de arroz, tiendas de materiales y fábrica de mosaicos.

Servicios: los servicios con los que cuenta el municipio son; correos, telégrafos, institución de crédito Red-Eco, cajero electrónico, peluquería, salón de belleza, talleres mecánicos, farmacias, telefonía celular, sastrería, consultorios médicos, despachos jurídicos y bodegas de abasto de frutas y legumbres y tiendas de autoservicios, gasolinera

Solo existen 5 tiendas de abasto rural de Diconsa, dos en la cabecera municipal, una en Santa cruz, una en Coyahualco y otra en Totolapa;

Turismo

El municipio de Huamuxtitlan cuenta con vestigios prehispánicos como la pirámide que se encuentra en el centro de la ciudad y que representa un espacio para el turismo regional, así como la zona arqueológica de la plaza vieja, centro ceremonial prehispánico, misma que se encuentra en su mayoría aun enterrados en capas superficiales. El atractivo social, recreativo y turístico es la Laguna “Ojo de mar”, un cuerpo de agua que se encuentra en condiciones precarias y en mal estado para la explotación turística, pero que con la intervención de la autoridad municipal sería un potencial para los visitantes regionales, nacionales y extranjeros a nuestra localidad.

Desarrollo Urbano y regional

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 26.5% y 21.7%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 44.3% y 36.9%, respectivamente.



Total de viviendas particulares habitadas 4620	Porcentaje
Promedio de ocupantes por vivienda	3.8
Promedio de ocupantes por cuarto	1.1
Viviendas con piso de tierra	6.4
Representa el total estatal	0.5

Servicio y equipamiento de vivienda	Porcentaje
Agua entubada	24.8
Drenaje	95.9
Servicio sanitario	96.1
Energía eléctrica	99.0
Tinaco	69.0
Cisterna o aljibe	39.2

PROBLEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- La tasa de desempleo es mayor a la mediana nacional y estatal, no se promueven programas efectivos que reviertan la desocupación de la población económicamente activa del municipio.
- 2.- No hay políticas públicas que promuevan la generación de alternativas de manufactura o agroindustria, ello limita la oportunidad de ofertar empleos.
- 3.- Ausencia de inversión pública y privada para detonar la potencialización del sector agrícola y ganadero del municipio.



4.- Bajo valor agregado a la producción agrícola y huertero, no se promueven programas emergentes para una mejor comercialización de los productos.

5.- No existe un programa integral de vinculación de la producción agrícola y ganadera al mercado local, para garantizar el abasto de alimentos a la población.

6.- No se tiene un espacio sanitario para las acciones de canal y comercialización del ganado, se carece de incentivos para la organización de los productores.

7.- Se carece de un programa que incentive la modernización de infraestructura y equipamiento de los servicios comerciales múltiples del municipio.

8.- La falta de un mercado municipal, ocasiona un sistema de comercialización precario, que deteriora la higiene en el manejo de los productos, así como la imagen urbana.

9.- Deficiente promoción turística de nuestros espacios culturales, arqueológicos, recreativos y naturales.

10.- Insuficientes acciones de gobierno para abatir el enorme rezago que se tiene en la cobertura de vivienda rural, la falta de iniciativas integrales para esta necesidad deteriora la calidad de vida de la población marginada.

11.- No se ha cubierto el 100 % los servicios básicos a la población de agua potable, drenaje y energía eléctrica, con ello se frena la expectativa en el mejoramiento de la calidad de vida.

• **3.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.**

- Generar opciones de empleo e ingresos a la población del municipio mediante el impulso de la pequeña y mediana empresa.
- Concertar esquemas de mezcla de recursos federales, estatales y municipales para operar empresas sociales.
- Establecer convenios con la iniciativa privada para que contraten mano de obra local en la operación de sus proyectos en el municipio.



- Concertar con el Gobierno Federal y Estatal la ampliación de la cobertura de los programas de empleo y capacitación para el trabajo.
- Promover la organización de la población más marginada del municipio para generar proyectos productivos viables y rentables, que generen ingresos y mejoren sus condiciones de vida.
- Elaborar un programa de apoyo a la comercialización de los productos regionales agrícolas y artesanales, mediante su promoción y difusión a nivel regional, estatal y nacional, realizando convenios con otros municipios para abrir mercados.
- Promover la instalación de una tienda de insumos y aperos agrícolas en la zona que concentra las actividades agrícolas, a fin de ofertar éstos al costo de producción y beneficiar a las familias campesinas.
- Establecer un tianguis regional agrícola en donde los productores agrícolas puedan ofrecer sus productos sin necesidad de trasladarse a otros estados.
- **Fomentar la inversión productiva en el municipio para generar oportunidades de empleo.**
- Impulsar el potencial productivo agrícola existente para garantizar el abasto de alimentos básicos y promover un crecimiento sustentable basado en la conservación de los recursos naturales, en el incremento de la productividad y producción agrícola y en la organización de los productores.
- Implementar la asistencia técnica a cultivos básicos por personal especializado a través de programas gubernamentales, divulgando y concientizando a los productores sobre el beneficio de estos apoyos institucionales.
- Crear un fideicomiso municipal de fertilizante para mejorar el suministro de este insumo, que actualmente es un programa de gobierno del estado en los municipios.



- Promover la inversión en la agricultura a través de los apoyos del gobierno y de las instituciones privadas (FIRA).
- Introducir nuevas tecnologías en la producción de flores y hortalizas estableciendo invernaderos, sistemas de riego por aspersión o goteo para racionalizar el uso del agua.
- Promover la inversión financiera, priorizando las zonas con mayor superficie apta para la producción y la productividad (FIRA)
- Promover la creación de un fondo revolvente de inversión y capitalización.
- Vincular la producción agrícola con los procesos agroindustriales y de comercialización, propiciando mecanismos para hacer más eficaz la comercialización de los productos agrícolas
- Apoyar las acciones de las organizaciones de productores orientadas a mejorar la producción y comercialización de sus productos agrícolas.
- Regular el uso de agroquímicos y establecer esquemas que impulsen la agricultura orgánica.
- Apoyar la organización de los productores para la gestión de concesiones que otorga la CNA que permita un control eficiente del agua.
- Coordinarse con instituciones o despachos privados especializados en abonos orgánicos y control biológico de plagas, mediante la capacitación de productores y propagar la agricultura orgánica.
- Controlar los ingresos de la maquila del tractor con la contratación de un operante eventualmente con un sueldo base, al mismo tiempo formar un fondo para el mantenimiento del mismo.
- Introducción de variedades en hortalizas, que se adapten al clima existente en el municipio.



- Revisión y actualización del padrón de beneficiarios del programa fertilizantes por comunidad, donde se distribuya a quien realmente lo necesite.
- Calendarizar entregas de fertilizante a las comunidades marcando y respetando la fecha establecida.
- Construcción de caminos saca cosecha para facilitar el traslado del producto del campo.
- **Reducir los índices de pobreza y marginación de la población rural.**
- Desarrollar la ganadería en el Municipio para garantizar el abasto de productos pecuarios necesarios para mejorar la alimentación de las familias de la región, promover la organización empresarial de los productores con proyectos de inversiones viables y rentables que incremente la productividad y eleve la calidad de vida de la población.
- Controlar minuciosamente los ingresos propios del municipio de las multas de infracciones aplicadas a productores por daños ocasionados por sus animales a terceras personas.
- Fomentar la actividad ganadera de calidad para la cría y engorda, así como incrementar la comercialización local y regional.
- Mejorar la calidad del ganado por medio de la inseminación artificial.
- Con el aprovechamiento de los créditos y programas gubernamentales, mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos existentes.
- Impulsar políticas de combate al intermediario para que el valor agregado beneficie a los pequeños productores.
- Impulsar la organización financiera de los productores para asegurar contar con los recursos necesarios de manera oportuna en el impulso y modernización de la ganadería en el municipio.



- Organizar brigadas en el municipio en coordinación con las autoridades ejidales y municipales para combatir el abigeato en el municipio.
- Impulsar campañas para prevenir las enfermedades del ganado, sobre todo en épocas de calor es cuando con mayor frecuencia se desarrollan las enfermedades por la escasez de agua.
- Impulsar programas permanentes de inseminación de ganado para mejorar la calidad del producto, se cuenta con el equipo técnico necesario para realizar dicho experimento.
- Implementar acciones para detonar el desarrollo agropecuario en las comunidades a través de la gestión de la inversión de capitales privados.
- Elaborar un reglamento para ampliar la cobertura de carne en canal en los mercados locales del municipio.
- Crear el tianguis ganadero municipal para la comercialización regional de la compra y venta de ganado, bobino, porcino, ovino, caprino y aviar.
- Otorgar licencias de expendios de acuerdo a la cobertura y demanda del producto en la cabecera municipal.
- Organizar campañas de esterilización de perros callejeros para controlar el crecimiento desproporcionado de esta especie.
- **Desarrollar redes de cooperación de productores para abaratar los costos De adquisición de insumos y favorecer las condiciones de comercialización de la carne y los derivados de la actividad pecuaria.**
- Fomentar una cultura empresarial entre los comerciantes a fin de crear las condiciones para modernizar la infraestructura, los servicios y canales de comercialización.



- Promover con la participación de los comerciantes un estudio de factibilidad para la construcción del mercado asegurando las condiciones óptimas para el comercio de los productos básicos.
- Regular el crecimiento del abasto y del comercio mediante un programa de reubicación para el comercio ambulante.
- Revisar la normatividad que rige el pequeño comercio para evitar la evasión de impuestos, al mismo tiempo vigilar que el comercio que entra del exterior cumpla con las normas establecidas de calidad, para evitar que la competencia sea desigual con los productores locales.
- Gestionar créditos en coordinación con el gobierno estatal y municipal con bajas tasas de interés para ampliar o iniciar nuevos negocios.
- Formar un comité de apoyo para analizar las licencias otorgados a los comerciantes, el espacio ocupado y la superficie utilizada.
- Vigilar que las expediciones de licencias comerciales para los interesados en establecer negocios de nueva creación estén sujetos a los requisitos que impone la Ley Federal, Estatal y las disposiciones municipales como la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y al Bando de Policía y Gobierno.
- Impulsar una campaña de regularización de los comerciantes que tienen muchos años de actividad y que no han tramitado su constancia de factibilidad, por cambio de nombre o razón social, por cambio de local, por cambio de giro o traspaso o cambio de propietario.
- Solicitar una conferencia anual para conocer cómo funciona el programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)



- **Reubicar y modernizar la infraestructura de comercio y abasto establecida, para garantizar el abasto suficiente de los productos de consumo básico a la población.**
- Impulsar la creación y consolidar la micro, pequeña y mediana industria y agroindustria para que representen una alternativa para el desarrollo económico en el municipio.
- Promover la inversión en proyectos generadores de empleo y alto impacto municipal.
- Impulsar y apoyar la organización y capacitación de los productores rurales, para el desarrollo de empresas agroindustriales.

- **Desarrollar programas de financiamiento para la instalación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.**
- Potenciar la actividad turística en el municipio, como actividad importante para el desarrollo económico.
- Establecer las relaciones interinstitucionales con las dependencias de gobierno federal y estatal y los sectores privados y sociales interesados en gestionar el reconocimiento de Huamuxtitlán para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda al rescate de nuestra cultura y tradiciones.
- El descubrimiento de la zona arqueológica de la plaza vieja y las cuevas ubicadas en los cerros que se encuentran en el municipio.
- Implementar campañas de promoción y publicidad de los lugares turísticos tradicionales, a través de la difusión en los medios impresos y de comunicación local y nacional.
- El mantenimiento y difusión de la “bocana” como lugar turístico.
- Impulsar la elaboración del Plan de rescate de la Laguna “ojo de mar”, que contemple acciones de control y mitigación de la contaminación ambiental, así como proyectos



tendientes a aprovechar su potencial económico y su utilización como espacio recreativo y turístico.

- Promover la inversión pública y privada en infraestructura y servicios, para impulsar el desarrollo turístico
- Mejorar los accesos que comunican a las comunidades del municipio para reactivar el ecoturismo en lugares estratégicos del municipio.
- Generación de la organización interinstitucional con la participación de sectores públicos, privados y sociales interesados en la promoción del turismo.
- Rescatar los centros ceremoniales y el patrimonio cultural.
- Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de las carreteras que comunican a las diferentes localidades del municipio y el sistema de red de agua potable y alcantarillado.
- Crear las condiciones propicias para brindar mejores servicios a los turistas locales y nacionales
- Desarrollar una campaña de mejoramiento de la imagen urbana.
- Fomentar la educación y la cultura de respeto al medio ambiente.
- Fortalecer las acciones de seguridad pública, para prevenir y evitar actos delictivos instalar un programa de atención, protección jurídica y auxilio a los turistas
- Propiciar programas de saneamiento básico y mejoramiento de la imagen urbana.
- **Constituir un consejo de desarrollo turístico para el municipio con la participación de dependencias, sectores privado y social interesadas en la promoción del turismo.**
- Promoción y difusión de los productos y lugares turísticos del municipio, en diferentes ferias turísticas, culturales y económicas.



- En coordinación con el Gobierno del Estado dar mantenimiento y rehabilitación a toda la infraestructura de comunicaciones y transportes del Municipio.
- Mediante la realización de un convenio con los Gobiernos Federal y Estatal lograr rehabilitar, mejorar y ampliar la red de carreteras y caminos del Municipio.
- Concertar con la Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad para que regule en forma más eficiente el servicio de transporte público dentro del Municipio.
- Elaborar convenios con las organizaciones de transportistas para crear programas que permitan el mejoramiento de las unidades de transporte público para dignificar el servicio.
- **Conservación y mantenimiento permanente de las rutas ejes donde concluyen los caminos rurales que comunican a las localidades más marginadas del municipio.**
- Impulsar la construcción de vivienda digna para abatir los rezagos existentes y atender la demanda actual y futura; Conducir el desarrollo urbano mediante la ordenación de los usos del suelo, la consolidación de las áreas existentes, la incorporación de zonas con vocación urbana y la estructuración del territorio.
- Apoyar la construcción de viviendas en las áreas más aptas para el desarrollo urbano para fomentar y consolidar el crecimiento en las zonas destinadas para este fin.
- Mejorar las condiciones de la vivienda precaria, principalmente en las localidades que registran un menor Índice de Desarrollo Humano.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos para la vivienda
- Fomentar la adquisición de suelo para autoconstrucción de vivienda
- Lograr la distribución equilibrada de la población actual y futura del centro de población, en función de la organización de la estructura urbana planeada.



- Regular y ordenar el crecimiento de la marcha urbana en base al alto índice de registro de fraccionamientos en la cabecera municipal, a través de la creación del programa municipal de desarrollo urbano.
- Dotar de infraestructura básica (agua potable, drenaje y energía eléctrica) a la población actual y futura.
- Mejorar las condiciones actuales de la red primaria de agua potable, ampliarla en zonas sin servicio y de futuro crecimiento, así como promover su uso racional.
- **Formular el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano y en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en la definición de las políticas que permitan lograr un desarrollo más justo en términos sociales y mejor equilibrado en términos territoriales.**
 - Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos atendiendo la demanda ciudadana, priorizando resolver los rezagos existentes en relación con drenaje sanitario, agua potable y energía eléctrica para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
 - Fomentar la participación ciudadana en los programas de saneamiento y limpieza del municipio.
 - Implementar programas de cuidado y vigilancia vecinal de los espacios destinados a áreas verdes, parques y jardines en cada barrio y colonia de las zonas urbanas.
 - Rehabilitar la infraestructura de la red de distribución de agua entubada.



- Por medio de las instancias competentes Estatales y Federales, actuar en coordinación para la realización del relleno sanitario municipal.
- Extender la cobertura del servicio de alumbrado público dentro de la cabecera municipal y en las comunidades que no cuenten con el servicio.
- Crear mecanismos que permitan y promuevan la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones para elevar la calidad de los servicios públicos municipales.
- **Ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad, particularmente en materia de limpieza y recolección de basura, en la aplicación de un sistemático programa de electrificación y alumbrado público, buscando su integración y complementariedad con la remodelación y acondicionamiento de las áreas verdes de parques y jardines**

4. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

- **4.1. Diagnóstico**

Aspectos de Referencia

Características y usos del suelo

Los suelos predominantes son el chernozem o negros y estepa aire o pradera con descalificación, siendo los primeros propicios para la agricultura por su contenido en sales minerales, mientras que los segundos son aptos para la actividad ganadera.

Geología.

Geológicamente Huamuxtitlán y la Cañada pertenece a la Sierra Madre del Sur, está rodeada por montañas al este y al oeste, las montañas cercanas presentan suelos con alto contenido de



carbonatos, entendido esto por los colores blanquicos que se observan a gran distancia, los macizos rocosos dejan ver una serie de rocas sedimentarias plegadas por las grandes fuerzas a que están expuestas y es de esperarse que parte de los materiales que forman los suelos del lugar tengan origen este tipo de rocas, si bien buena parte de los suelos se formaron con materiales que depositaron el río Tlapaneco y los diferentes arroyos que descargan sus aguas en este, durante la temporada de lluvias. El estudio de mecánica de suelos reveló que a una profundidad de 17 m el material encontrado es arena y boleos depositados por la corriente, a lo largo de todo el valle y el río. En profundidades menores se encontraron capas de arena y piedras pequeñas y en las capas más superficiales arena y grava.

Orografía

La conformación del relieve del municipio presenta tres tipos: Accidentados, semiplanos y planos. Entre sus principales elevaciones montañosas destacan los cerros del Capulín, el Pajarito y el Grande, que alcanzan altitudes de 1,000 a 2,000 metros sobre el nivel del mar; todas estas son derivaciones de la sierra Madre del Sur.

Hidrografía

Los principales recursos con los que cuenta el municipio son el río Tlapaneco, río Tecoloyan y las lagunas de Palapa y Huamuxtitlán, las cuales alimentan y dan sustento a la actividad agropecuaria.

Derivado de las altas pendientes del río Tlapaneco, la geología y su origen en las zonas montañosas y las precipitaciones torrenciales que se presentan, genera un escurrimiento hídrico muy erosivo, el cual arrastra una gran cantidad de material pétreo de diversos diámetros (gravas), dichos materiales son depositados en las partes bajas del río donde llega a la planicie; generando una gran cantidad de azolves de gravas en los puntos donde se localizan las tomas



directas de agua a cada uno de los canales de riego de las unidades de riego que conforman el sistema hidráulico de la unidad.

Las tomas directas a canales de riego se ven afectadas por el depósito de gravas en sus canales de llamadas, en la entrada del agua a los canales de riego y son obstruidas en forma grave, ocasionando una serie de problemas para su operación en tiempos de requerimientos de riego a los cultivos.

Por otro lado, las estructuras de las tomas directas al río se encuentran dañadas por la erosión del agua del río y por los azolves depositados; así mismo, dichas estructuras se encuentran deterioradas por el tiempo de uso, el cual data de muchos se encuentran en mal estado de conservación. Por otro lado, toda la estructura de dichas tomas directas se encuentra en peligro de erosión hídrica del río y en riesgo de su destrucción, con lo cual se pone en peligro la producción agrícola de las unidades de riego.

También se presentan bancos de materiales de grava que son aprovechados por los pobladores en el tiempo de estiaje del río y esto ocasiona que se desvíe el cauce del río con lo cual se complica la entrada del agua al canal de llamada en la época de escasez de escurrimiento superficial.

En lo que se refiere al sistema de canales principales, laterales y ramales, son de tierra y presentan una gran cantidad de maleza, lo cual se traduce en grandes pérdidas del agua de riego que se opera en ellos; así mismo, presentan derrumbes de los taludes y una gran cantidad de azolves de grava que son introducidos por las avenidas del río.

No cuentan con adecuados caminos de operación y conservación, lo cual reduce la eficiencia de operación del agua, así como de maquinaria de conservación y de los vehículos de los productores para su actividad agrícola.

Por otro lado, se requieren grandes cantidades de dinero para su conservación periódica para poder tenerlos en buenas condiciones de operación. En algunos tramos de dichos canales se



encuentran árboles de más de 20 años de edad y con ello una gran cantidad de lozas rotas por las raíces y con ello grandes pérdidas de agua que no llega a los terrenos agrícolas para regar los cultivos en pie.

Clima

La zona que ocupa la Cañada a nivel general según la clasificación climática de Köppen modificada por Enriqueta García, tiene un clima BS1(h')w Semiárido cálido, con temperatura media anual mayor de 22 °C, temperatura media del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias en verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual, sin embargo la estación meteorológica ubicada en Huamuxtitlán presenta registros un poco diferentes como se muestra en las Tablas posteriores, la temperatura media del mes más frío es de 17.3 °C y no 18°C, como lo indica el tipo de clima a nivel de región, y la media anual es de 20.7 °C, un tanto menor que los 22°C reportados a nivel de cuenca, esto nos indica que la zona posee un microclima propio y que por lo tanto algunos cultivos que normalmente no dan los rendimientos esperados en el clima general, pudieran tener mejores rendimientos a nivel local.

Temperaturas mensuales de la Cañada.

Temp. °C	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.
Media	17.3	18.0	20.5	22.1	23.2	23.2	22.4	22.3	21.9	20.5	18.8	17.7
Mínima	13.6	14.3	16.7	18.5	19.8	19.7	19.0	19.0	18.8	16.9	14.9	13.7
Máxima	33.2	34.7	36.8	37.9	37.6	35.4	34.3	34.6	33.4	33.6	33.2	32.2

Fuente: Elaboración propia con información de la estación meteorológica de Huamuxtitlán.



Al igual que las temperaturas mensuales, la precipitación también difiere un poco de lo especificado para el tipo de clima regional, ya que la precipitación que se tiene en el periodo invernal es menor del 5% del total, lo que confirma lo antes dicho para las temperaturas, ver

Tabla

Precipitaciones mensuales de la Cañada.

Precio. (mm)	Mes												Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nv	Dic	
Media Mensual	7.5	5.1	4.2	16.9	64.2	138.1	118.5	145.7	164.6	57.5	9.2	2.0	733.5

Fuente: Elaboración propia con información de la estación meteorológica de Huamuxtitlan.

Principales ecosistemas

Flora: la vegetación que existe en el municipio está compuesta por selva baja caducifolia, caracterizada por que cambia de follaje en épocas de secas.

Fauna: esta se compone de conejos, iguanas, liebres, paloma, zopilotes.

La importancia radica en la variedad de especies que alberga el municipio tanto de flora como de fauna, así como también los ríos y lagunas con los que se cuenta; otro recurso sumamente importante es el suelo de la región que es ideal para la producción agrícola y la explotación ganadera. Las áreas con vocación forestal se encuentran perturbadas y presentan algún grado de erosión. Estos terrenos han sido afectados por diversos agentes, tales como desmontes para cambio de uso del suelo, incendios forestales, talas clandestinas, plagas y enfermedades, entre otras, causando desequilibrio en los ecosistemas.

Gestión Ambiental



Para los gobiernos municipales, la protección y preservación del medio ambiente debe ser uno de los ejes fundamentales, como parte esencial de la erradicación de

la pobreza y de la supervivencia humana. La importancia por preservar el medio ambiente, es un tema que tanto la sociedad civil, como algunas organizaciones han puesto sobre la agenda ante el calentamiento global y el cambio climático. Durante años se creyó que la explotación de los recursos naturales era la mejor vía para obtener el desarrollo económico. Si bien dicha explotación es esencial para la sobrevivencia y el desarrollo humano, su abuso ha puesto al medio ambiente en un grave peligro por ello la importancia de trabajar en políticas públicas que permitan rescatar y aprovechar con efectividad nuestros recursos naturales. La protección al medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales radica en la variedad de especies que alberga el municipio tanto de flora como de fauna, así como también los ríos y lagunas con los que se cuenta; otro recurso sumamente importante es el suelo de la región que es ideal para la producción agrícola y la explotación ganadera lo que evita en gran medida el deterioro y el desgaste de los recursos naturales.

Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual dejó de funcionar desde hace varios años, los inconvenientes que se presentan, es que la capacidad de procesamiento es mucho mayor que el suministro de aguas residuales, ocasionando desequilibrios de los insumos y bacterias con la porción de residuos. Así como también el alto consumo de energía que se requiere para su adecuada funcionalidad, lo cual se traduce en un gasto económico insostenible para el municipio.

De igual manera el municipio no cuenta con un relleno sanitario, hay un área cercana a la población que se habilita como basurero municipal, con una serie de deficiencias y niveles de contaminación que llegan a la población, el impacto ambiental adverso exige que se tomen las iniciativas para la construcción de un nuevo relleno sanitario.

Educación y Justicia Ambiental



El Plan Municipal de Desarrollo se contempla la elaboración de un Proyecto Integral de Saneamiento, que permita definir acciones concertadas con los gobiernos estatal

y federal para la rehabilitación ambiental de la laguna, ríos, barrancas y escurrimientos naturales. Con el apoyo y participación de los gobiernos federal y estatal se busca implementar una serie de mecanismos que permitan concientizar a través de una cultura educativa el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, obteniendo como resultado mejores condiciones de supervivencia humana mediante programas estratégicos a corto, mediano y largo plazo que reflejen las políticas públicas ejercidas por la presente administración municipal en la preservación y conservación del Medio Ambiente.

PROBLEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- Pérdida acelerada de los recursos forestales de las escasas áreas silvícolas del municipio.
- 2.- Ausencia de coordinación de los ejidatarios y comuneros, para resguardar y preservar los recursos naturales.
- 3.- Falta de un programa integral que ponga en el centro la sustentabilidad de los ecosistemas.
- 4.- el basurero municipal degrada las condiciones ambientales del medio y la población generando un alto grado de contaminación.
- 5.- la planta tratadora de aguas residuales la cual ha sido olvidada por algunas administraciones municipales, la cuales no han querido invertir en su mantenimiento para su funcionalidad, lo que ha permitido que esta sea un foco de contaminación directamente al río y los predios por donde encausa dichas descargas

- **4.2. Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.**
- Promover la recuperación ecológica y preservación de los terrenos con vocación forestal en el municipio.



- Implementar programas del uso racional de la flora y fauna; promocionando, divulgando y concientizando a la población del daño que se ocasiona al medio ambiente, así como redoblar la vigilancia en áreas naturales del municipio.
- Impulsar programas en coordinación con los municipios de la región para mantener el equilibrio ecológico, conservado la flora y la fauna nativa de las localidades circunvecinas.
- Impulsar el ordenamiento en el aprovechamiento de los recursos naturales en términos de la apropiación social de los mismos y de su planificación, plantaciones forestales, parcelas agrícolas de demostración.
- La aplicación de la ley forestal para evitar la deforestación de los bosques y regular la casería irracional de la fauna.
- Impulsar campañas de reforestación en ejidos y en propiedad comunal en coordinación con las escuelas del nivel medio superior.
- Gestionar recursos ante la SAGARPA para impulsar proyectos de viveros en cada comunidad con árboles de la región para la reforestación.
- Elaborar un inventario de los recursos forestales, identificando su potencial y valor productivo.
- Realizar un programa de reforestación, que permita recuperar las zonas con mayor deterioro ambiental.
- Conformar brigadas de ciudadanos coordinadas con las instituciones oficiales para el combate de incendios.
- **La organización de los ejidatarios y comuneros en las zonas con condiciones para la explotación racional y sustentable de los recursos silvícola.**



- Avanzar en el desarrollo sustentable del municipio, bajo un enfoque de reconocimiento a la biodiversidad, conservación, protección y restauración de los ecosistemas que integran el territorio municipal.
- Elaborar un Proyecto Integral de Saneamiento, que permita definir acciones concertadas con los gobiernos estatal y federal para la rehabilitación ambiental de la laguna, barrancas, ríos y escurrimientos naturales.
- Impulsar acciones tendientes a la ampliación y conservación de la cubierta vegetal, gestionar ante la Comisión Nacional Forestal la donación de árboles y la realización de campañas de reforestación que involucren a los sectores público, privado y social.
- Promover el desarrollo de una cultura ecológica entre la población, que contribuya en la defensa y protección del medio ambiente, el rescate de los recursos naturales y el establecimiento de las bases para lograr un desarrollo sustentable, mediante la aplicación de cursos, talleres, ciclos de conferencia; enfocados a la preservación del entorno urbano con la creación de un programa desarrollo urbano municipal, cuidado ambiental y la separación de residuos sólidos.
- Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales en base al equipamiento y rehabilitación para su operación y funcionalidad y reducir el grado de contaminación de las descargas de aguas negras al río.
- Construir un basurero controlado municipal para mejorar las condiciones ambientales con la cual se pretende mitigar la contaminación del aire por la mal ubicación del tiradero actual y la falta de mantenimiento en la operación del manejo de la basura.
- Crear el Consejo Consultivo Municipal de Ecología, para definir las políticas públicas de protección al medio ambiente.



• 5. EQUIDAD DE GÉNERO

• 5.1 Diagnóstico

Aspectos de Referencia

Las mujeres se han incorporado crecientemente al trabajo y a la economía informal en condiciones en que, en la mayoría de los casos, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos siguen siendo su responsabilidad exclusiva. Al mismo tiempo que han tenido que redoblar sus esfuerzos para obtener ingresos en un mercado de trabajo desigual y discriminatorio. Existe un alto porcentaje de mujeres en edad de trabajar, sin posibilidad de emplearse o con garantías laborales desventajosas, con horarios inflexibles, sin posibilidad de acceder a guarderías, sin espacios de convivencia y de salarios extremadamente bajos.

La violencia sexual e intrafamiliar es otro problema que afecta principalmente a las mujeres: más del 90 por ciento de los delitos sexuales y delitos de violencia intrafamiliar denunciados se cometen contra ellas y no existe un espacio institucional para atender y erradicar sistemáticamente tales abusos de poder.

Las campañas de información y defensa de los derechos de las mujeres no existen como tal, sólo son impulsados protocolariamente por las instituciones encargadas, es decir no se ha logrado generar una cultura de la denuncia en delitos como la violencia, el abuso y la discriminación que se ejerce contra las mujeres.

En el municipio de Huamuxtitlán como en el resto de La Montaña más de la mitad de la población son mujeres y siendo la mujer mayoría en sus distintas actividades económicas, políticas, laborales y sociales, no existe una concordancia en su atención con respecto de su participación en los espacios de toma de decisiones.

El gobierno Municipal asume el compromiso de garantizar la participación de la mujer en el contexto de los tiempos actuales, donde asume un nuevo comportamiento de responsabilidades familiares, económicas, sociales y políticas, además de incorporar la perspectiva de género en



el conjunto de programas y acciones de la Administración Municipal, para eliminar las prácticas sociales de discriminación y la violencia de género.

Las recurrentes crisis económicas han obligado a la mujer a incorporarse al trabajo asalariado, pero lo ha hecho en condiciones desfavorables determinadas por su condición de género, teniendo que aceptar trabajos eventuales o por horas que le permitan cumplir con su trabajo en el hogar y sus tareas como esposa y madre y, en las áreas rurales, criar animales y producir artesanías.

Existe una problemática de violencia intrafamiliar en el municipio que afecta principalmente a las mujeres y las niñas; que requieren del apoyo y orientación jurídica y psicológica por parte de las instancias municipales y estatales.

Aun cuando las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos jurídicos, en la práctica se encuentran en desventaja para acceder a la educación, la participación política, el deporte y las actividades laborales, debido entre otras cosas, a la subordinación tradicional económica, social y cultural a que se ha visto históricamente sometida. Esto es particularmente cierto con las mujeres indígenas y en las amplias zonas rurales, aunque también muy común, todavía, en las poblaciones caracterizadas como urbanas.

Tasa Neta de Participación laboral de la Mujer: La tasa neta de mujeres con participación en el ámbito laboral es de un 40 por ciento a nivel municipio.

Educación: El rezago educativo en mujeres ha ido disminuyendo a través programas de alfabetización que han permitido que cada vez más ciudadanas tengan la oportunidad de aprender a leer y escribir bajando en gran medida los índices de analfabetismo que en la actualidad se encuentra en un porcentaje de un 25 por ciento, números en los cuales la presente administración municipal trabaja de forma coordinada con el estado y la federación para abatir ese rezago educativo que se presentan en las féminas, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida, política y social de las mujeres en general y en lo particular de las jefas de Familia.



Salud: En la actualidad la prestación de servicios de salud que se brinda a la mujer en el municipio ha permitido disminuir los índices de mortalidad materna que anteriormente eran más recurrentes al no contar con espacios de atención como el que brinda el Hospital Básico Comunitario que atiende de manera oportuna, canalizando cuando así lo amerita a otros hospitales de la Región de la Montaña a las mujeres que sufren algún riesgo en la etapa de embarazo previniendo que las féminas pierdan la vida en esa etapa por lo que de acuerdo a la información proporcionada el índice de mortalidad es de 0.09%.

Violencia de Género: La violencia que viven las mujeres en la Región de la Montaña y particularmente en el municipio de Huamuxtitlán es sumamente preocupante por el número de casos que se presentan y que son atendidos a través de la Unidad de Atención a la Mujer. Ante ello el gobierno se propone entablar programas de capacitación en materia derechos de las mujeres, asesorando en todo momento cualquier situación que presenten a fin de disminuir los índices de violencia de género.

Participación Política: La participación de la mujer en el ámbito político a nivel estatal ha estado rezagado, porque de cierta forma ha sido discriminada y olvidada por los partidos políticos y el Congreso del Estado, aun cuando existe la paridad de género en materia electoral, que permitirle la participación de la mujer para ocupar cargos de representación popular, traduciéndose en un avance significativo. En el caso del municipio son las mujeres en su mayoría las que definen una elección; El índice de participación en los últimos seis años ha sido de una mayor participación a ocupar algún cargo de representación popular comparado con los años anteriores. De acuerdo a información que maneja la Unidad de la Mujer el índice de potenciación de género es de un 45 % del total de la población femenil.

Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados en el municipio en materia de paridad de género en política a nivel estatal y federal, la cual cuenta con estatutos y principios dentro de la



propia Ley Electoral referentes a la equidad e igualdad de género, creando mayores oportunidades para las mujeres en los procesos electorales.

PROBLEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- el alto índice de casos de violencia intrafamiliar, contra mujeres y niñas.
- 2.- Discriminación y exclusión de la mujer en los espacios de la vida social y pública.
- 3.- Limitaciones impuestas y situaciones adversas de la mujer, para ingresar al mercado laboral.
- 4.- Persistencia de la violencia de género.

- **5.2. *Objetivos estratégicos, líneas de acción, metas.***

Promover el desarrollo integral de las mujeres.

- Impulsar acciones encaminadas a crear conciencia y modificar costumbres en el trato equitativo.
- Establecer compromisos con instancias que integren los diferentes ámbitos públicos y privados en beneficio de la mujer.
- Promover las actividades productivas de las mujeres y apoyar en las gestiones necesarias.
- Establecer vínculos institucionales para mejorar la prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia.
- Establecer una campaña permanente para la prevención, erradicación y sanción de la violencia.
- Coadyuvar a la sensibilización sobre la prevención de las enfermedades de la mujer.
- Brindar asistencia técnica y jurídica en defensa de los derechos de las mujeres.



Gestionar con los gobiernos estatal y federal mayor cobertura en los programas de apoyo dirigidos a las mujeres del municipio.

- Implementar un Programa de capacitación para el trabajo dirigido a las Mujeres.
- Crear programas de apoyo a proyectos productivos hechos por y para las Mujeres.
- Colaborar con las autoridades competentes para prevenir y evitar los casos de violencia intrafamiliar y maltrato a las mujeres.
- Establecer una cultura de igualdad de oportunidades entre la población, con la modificación de los patrones socioculturales que provocan la discriminación y la violencia de género.
- **Incorporar la perspectiva de género en el conjunto de programas y acciones de la Administración Municipal, para eliminar las prácticas sociales de discriminación y la violencia de género.**
- Diseñar presupuestos por área con perspectiva de género, garantizando la equidad en su formulación.
- Fortalecer el área responsable de la atención a las mujeres en la administración municipal.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal mayor cobertura en los programas de apoyo dirigidos a las mujeres del municipio.
- Implementar un Programa de capacitación para el trabajo dirigido a las Mujeres.
- Crear programas de apoyo a proyectos productivos hechos por y para las Mujeres.
- Colaborar con las autoridades competentes para prevenir y evitar los casos de violencia intrafamiliar y maltrato a las mujeres.



- Promover una cultura de igualdad de oportunidades entre la población, alentando la modificación de los patrones socioculturales que provocan la discriminación y la violencia de género.
- Aplicación del programa de sensibilización y capacitación sobre la perspectiva de género dirigido a los servidores públicos municipales y a los integrantes del cabildo.

SEGUNDA PARTE

1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1.1 Modernización y tecnificación de la Unidad de Riego, Huamuxtitlan, Proyecto Ejecutivo de aplicación multianual con recursos Estatales y federales.
- 1.2 la Gestión de recursos federales, Estatales y Municipales para la Construcción de un molino de arroz para procesar la producción de arroz de la región.
- 1.3 Proyecto integral para elevar la producción de maíz.
- 1.4 Perforación de pozos profundos de agua Potable, así como la Rehabilitación y ampliación de la red del Sistema de Agua Potable en la cabecera municipal y en las localidades y la ampliación de la red de drenaje sanitario
- 1.5 Gestión de Recurso Federales, Estatales y Municipales para la Construcción del tiradero de basura Municipal de forma controlada.
- 1.6 Rehabilitación y Mantenimiento del Mercado Municipal.
- 1.7 Proyecto para alcanzar el 100% de cobertura de Energía Eléctrica.
- 1.8 Pavimentación de vías Públicas en la cabecera y las localidades.



1.9 Construcción, conservación rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios recreativos, parques, jardines y edificios públicos.

2.0 Promoción y difusión de los productos, artesanías y lugares turísticos del municipio.

PROGRAMAS MUNICIPALES Y EN COLABORACION CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

- Programa de impulso al sistema eficiente de recaudación propio.
- Programa de fortalecimiento del sistema de protección civil y creación del consejo Municipal de Protección civil
- Programa para la detección y combate de la corrupción.
- Programa de elaboración y actualización permanente de la reglamentación municipal de manera adecuada y suficiente.
- Programa de fortalecimiento de la contraloría municipal y de coordinación institucional para la procuración de justicia.
- Programa de transparencia y acceso a la información pública.
- Programa de finanzas municipales sanas y para la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Programa para la Modernización, Capacitación y Equipamiento del área de Seguridad Pública Municipal
- Programa de profesionalización de los cuerpos de seguridad y promoción de la coparticipación ciudadana.
- Programa para la Capacitación Integral de los Recursos Humanos de la Administración Pública Municipal
- Programa de Modernización y Optimización de los Servicios de Registro Civil.



PROGRAMAS SOCIALES EN COLABORACION CON DIFERENTES NIVELES

DE GOBIERNO

-En colaboración con las autoridades federales para que el Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad continúe aplicándose en todo el municipio

-En colaboración con las autoridades federales para que el “Programa Sembrando vida” llegue al municipio al 100% de dicho programa, el cual busca atender las dos problemáticas en que se encuentra el municipio: la pobreza rural y la degradación ambiental. De esta manera, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades.

-En colaboración con las autoridades federales para que el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras siga contribuyendo al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil, el apoyo es para aquellos que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad, En casos donde se está al cuidado de niñas o niños con alguna discapacidad, el apoyo se otorga a niños y niñas entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.

-En colaboración con las autoridades federales para que el Programa de Microcréditos para el Bienestar sigan beneficiando a la población del municipio con el programa denominado “Programa de Tandas para el Bienestar”, el cual busca apoyar a la población que, por diferentes causas, no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para iniciar un negocio o consolidar uno existente.



-En colaboración con las autoridades federales para que el “Programa de Jóvenes construyendo el futuro” continúe beneficiando en el municipio y que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro, durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$5,258.13 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

-En colaboración con las autoridades federales para que el programa de “Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” siga contribuyendo en el municipio al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de alumnas y alumnos de las instituciones públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional.

-En colaboración con las autoridades federales para que el programa “Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro” siga contribuyendo en el municipio al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las alumnas y alumnos en Instituciones de Educación Superior.

PROGRAMAS PARA VIVIR EN COLABORACION CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

- Programa de eficiencia y calidad en los servicios públicos municipales.
- Programa de impulso al deporte y a la recreación.
- Programa de fortalecimiento a la identidad indígena a través de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI.
- Programa de desarrollo integral de la mujer y por la equidad de género.



- Programa de atención integral de la población vulnerable.
- Programa de prevención y calidad en la salud municipal.
- Programa para la Alfabetización de los Adultos en el Municipio.
- Programa para el Mantenimiento y Ampliación de la Infraestructura Educativa del Municipio
- Programa de calidad educativa a nivel básico.
- Programa de Apoyo a los Estudiantes de Bajos Ingresos del Municipio
- Programa de difusión permanente de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Programa del rescate y promoción de la cultura y patrimonio histórico y arqueológico
- Programa de atención a los grupos socialmente marginados
- Programa de reglamentación ambiental sustentable.
- Programa para la Reglamentación de la Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos y otros residuos.
- Proyecto de rehabilitación de la planta tratadoras de aguas residuales del municipio
- Programa para el saneamiento del río
- Proyecto para la Construcción del tiradero de basura controlada.
- Programa de promoción de la imagen urbana.
- Programa de preservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
- Programa de Protección y Conservación de la Flora y Fauna Silvestres del Municipio.
- Programa de urbanismo y planeación territorial.
- Programa del cuidado de agua y diversificación de sus fuentes de abastecimiento en coordinación la CNA.
- Programa de prevención, vigilancia y sanción en materia de erosión, contaminación y uso del suelo.



- Programa de apoyo y fomento de la educación ambiental
- Programa para la Reparación, Modernización y Ampliación de la Red de Agua Potable y Pavimentación de las calles en el Municipio.
- Programa de modernización de telefonía celular en lugares que no exista dicho servicio.
- Programa para la Regularización de los Predios Urbanos en coordinación con la SEDATU.
- Programa para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y Ordenamiento Territorial en coordinación con la SEDATU
- Programa para la Creación de Reservas Territoriales.

2. EVALUACIÓN Y CONTROL

• 2.1 Seguimiento de programas y obras

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero “El Sistema Municipal de Planeación Democrática tiene como propósito formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas municipales de desarrollo.” Este sistema de planeación democrática está sustentado en la más amplia participación ciudadana en el diseño del plan de desarrollo municipal, en su ejecución y posteriormente en su evaluación.

La planeación municipal es un atributo del ayuntamiento para regular y promover el conjunto de actividades administrativas, económicas, sociales, políticas y culturales en su municipio. En este sentido la planeación del desarrollo municipal le permite al ayuntamiento la ordenación de las acciones de gobierno que mediante la ejecución de sus acciones busca mejorar el nivel de vida de la población del municipio racionalizando el uso de los recursos públicos para alcanzar los objetivos y metas propuestos.



Es fundamental considerar como parte de toda planeación, la fase de evaluación y control de las acciones de gobierno para evaluar el cumplimiento de las metas y establecer las medidas correctivas necesarias de manera oportuna. La evaluación permite no solamente comparar los objetivos y metas con los resultados alcanzados sino, además, medir la aplicación de los recursos públicos y el desempeño de los funcionarios del ayuntamiento municipal.

El sistema de evaluación de la gestión municipal forma parte del principio de transparencia y democracia en el uso y destino de los recursos públicos, y estimula la participación ciudadana en la vigilancia del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

- **2.2 Evaluación de resultados**

Para un efectivo sistema de evaluación de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal se establecerán las siguientes medidas operativas.

- 1.** El Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), deberá efectuar reuniones para analizar los avances del Plan y los Programas Operativos cada cuatro meses durante cada año.
- 2.** El C. Presidente Municipal en cumplimiento con su obligación rendirá informe anual de labores de manera pública ante el pleno del cabildo y la ciudadanía para dar a conocer los resultados anuales en el ejercicio de su gestión al frente del H. Ayuntamiento Municipal.
- 3.** Se promoverán por lo menos cada seis meses sesiones de cabildo abierto, como mecanismo de diálogo con la ciudadanía para que toda la población tenga la oportunidad de manifestar su opinión y recibir la respuesta de manera directa del presidente Municipal o de los funcionarios responsables de las diferentes direcciones operativas del Ayuntamiento.



4. Se implementará un balance trimestral de cada dirección del H. Ayuntamiento para verificar avances de cada dependencia y particularmente, la entrega de la cuenta pública, responsabilidad que recaerá en el Síndico Procurador, Tesorero y contador general quienes a su vez transmitirá sus resultados al C. presidente.
5. Se implementarán mecanismos de atención ciudadana para que la población tenga la oportunidad de expresar las demandas y observaciones que considere convenientes respecto al desempeño del H. Ayuntamiento Municipal y en torno al cumplimiento del Plan.

